



UNIVERSIDAD DEL AZUAY

FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Escuela de Ingeniería en Turismo

TEMA:

“Implementación de la Zona de Camping en la hacienda El Gullán de la Universidad del Azuay”.

Tesis previa a la obtención del título
de: Licenciado en Gestión y Desarrollo
Turístico.

Autoras: Erika Paola Campoverde Morocho.

Lilian Verónica Campoverde Morocho.

Director: Ing. Ricardo Escandón Serpa.

CUENCA- ECUADOR

2015

DEDICATORIA

Dedico esta tesis principalmente a Dios, ya que me dio la oportunidad de vivir y regalarme una familia.

A mis padres Roberto y Gloria por su amor, trabajo y sacrificios en todos estos años, gracias a ustedes he logrado llegar hasta aquí y convertirme en lo que soy. Gracias por darme la vida y enseñarme su ejemplo de perseverancia, respeto y humildad; por estar siempre apoyándome y por confiar en mí, aunque hemos tenido que pasar por momentos difíciles. Los amo infinitamente y los llevaré siempre en mi corazón porque me han enseñado que ante cualquier adversidad de la vida no hay que rendirse.

A mi preciosa hija Emily Arias por su comprensión durante el desarrollo de este trabajo y ser el pilar fundamental de mi vida, para seguir luchando día a día.

A mi hermana Verónica por su apoyo moral y sus palabras alentadoras en todo momento.

A mis queridos sobrinos: Erick Sebastián, María Paz y Roberto Benjamín.

A toda mi familia que siempre estuvo presente.

Paola Campoverde.

AGRADECIMIENTO

Mi sentimiento de gratitud es principalmente a Dios, por guiarme y darme la fortaleza para seguir adelante.

A toda mi familia ya que son mi inspiración de amor, y por darme esa fuerza incondicional para luchar por mis metas y objetivos que me propongo.

A todos los maestros quienes se han tomado el arduo trabajo de transmitirnos sus diversos conocimientos, especialmente de campo y de los temas que corresponden a mi profesión y de manera especial al Ing. Ricardo Escandón, por ayudarnos en el proceso y desarrollo de nuestro trabajo.

Quiero agradecer infinitamente a la Universidad del Azuay por impartirme conocimientos desde el inicio de mis estudios, necesarios para desenvolverme en el ámbito profesional mil gracias.

A mis compañeros de clase por haberme acogido y formar un grupo de trabajo.

Paola Campoverde.

DEDICATORIA

Dedico esta tesis a Dios por permitirme estar con vida para cumplir mi carrera en licenciatura.

A mis padres quienes me dieron la vida y me apoyaron todo el tiempo dándome amor, consejos, comprensión y haciendo sacrificios para que estemos bien.

A mis queridos hijos: Erick Sebastián, María Paz y Roberto Benjamín, quienes fueron un pilar fundamental y ejemplo de perseverancia para luchar y culminar con mi meta.

A mi hermana Paola quien me apoyo para escribir y concluir esta tesis.

A mi tía Lucia, que me enseñó a no rendirme y cumplir mis sueños.

Dedico esta tesis a todos aquellos que confiaron en mí.

Verónica Campoverde.

AGRADECIMIENTO

Para realizar y culminar esta tesis fue necesario el apoyo de muchas personas a quienes voy a agradecer.

En primer lugar a mis padres, Roberto y Gloria quién con su apoyo moral y económico permitieron cumplir con este fin, gracias por su presencia.

A mis queridos hijos que me supieron comprender en la labor que me propuse.

A mi director de tesis Ing. Ricardo Escandón quién con su conocimiento y guía me dio las pautas necesarias para realizar el proyecto.

A mi hermana Paola que estuvo en las buenas y malas apoyándome para no rendirme.

Al Lcdo. Miguel Aguilar por su amabilidad, y conocimiento me apoyo para culminar esta tesis.

Agradezco a todos por la confianza depositada en mí.

Verónica Campoverde.

RESUMEN

La hacienda “El Gullán” de la Universidad del Azuay, es privilegiada por su riqueza natural que no ha sido debidamente aprovechada y uno de estos aspectos es la falta de una zona de camping que va a permitir encuentros de jóvenes, profesores, investigadores, visitantes en general. Bajo este contexto hemos considerado la oportunidad de proponer construir una zona para el efecto.

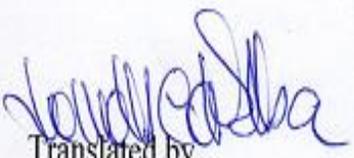
Para desarrollar este proyecto fue necesario utilizar métodos investigativos como: la indagación de campo, consultas bibliográficas, recopilación de datos, determinando así la ubicación de la zona, el estudio de capacidad de carga e impacto ambiental.

ABSTRACT

"El Gullán" , a hacienda which belongs to *Universidad del Azuay*, is a privileged place due to its natural wealth; however it has not been properly exploited, and one of these aspects is the lack of a camping area where young people, faculty teachers, researchers, and visitors can meet. Within this context, we have considered the need to propose the construction of an area for this purpose.

In order to develop this project, it was necessary to use research methods such as: field research, bibliographical enquiries and data collection, determining in this way the location of the area, the capacity of the place and the environmental impact.




Translated by,
Lic. Lourdes Crespo

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
DEDICATORIA	IV
AGRADECIMIENTO	V
RESUMEN	VI
ABSTRACT	VII
ÍNDICE DE CONTENIDOS	VIII
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	2
1. MARCO TEÓRICO DE LA ZONA DE CAMPING	2
1.1 HISTORIA.....	2
1.2 CAMPINGS EN LATINOAMÉRICA.....	3
1.2.1 Camping Ingenieros, Mar Azul, Buenos Aires, Argentina:.....	3
1.2.2 Camping Cabo Polonio, Rocha:.....	4
1.2.3 Parque Nacional Natural Cocuy, Cocuy:.....	5
1.2.4 Kalangos Camping Club, São Miguel de Gostoso:.....	7
1.3 CAMPINGS EN EL ECUADOR.....	8
1.3.1 Curiurcu (Baños, Tungurahua):.....	8
1.3.2 Las Siete Cascadas:.....	9
1.3.3 Camping en Galápagos:.....	10
1.4 CONCEPTOS DE CAMPING:.....	12
1.5 CATEGORÍAS DE LA ZONA DE CAMPING.....	13
1.5.1 Camping de lujo.....	13
1.5.2 Camping de primera categoría.....	13
1.5.3 Camping de segunda categoría.....	13
1.5.4 Campings de Tercera Categoría.....	14
1.6 MODALIDADES DEL CAMPING.....	14
1.6.1 Playa.....	14

1.6.2 Cuidad.....	14
1.6.3 Carretera	15
1.6.4 Rural	15
1.7 TIPOS DE SERVICIOS.....	15
1.7.1 Servicios Mínimos en todas las Categorías	16
1.7.2 Servicios en el camping de lujo (cuatro tiendas o triángulos).....	17
1.7.3 Servicios en el camping de primera categoría (tres tiendas o triángulos)	18
1.7.4 Servicio en el camping de segunda y tercera categoría (dos tiendas o triángulos)	18
1.8 MARCO REGULATORIO.....	19
1.8.1 REGLAMENTO GENERAL DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS	19
1.9 REGISTRO Y OBTENCIÓN DE LA LICENCIA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO.....	27
1.10 DESCRIPCIÓN DE LA ZONA DE CAMPING.	31
1.11 REQUISITOS TÉCNICOS DE LA ZONA DE CAMPING.....	32
CAPÍTULO II	35
2 GEORREFERENCIACIÓN Y MAPA.	35
2.1 INTRODUCCIÓN.....	35
2.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA ZONA DE ESTUDIO.	36
2.2.1 Georreferenciación de la zona de camping.....	37
2.2.2 Sitio para la construcción de la infraestructura	39
2.3 JERARQUIZACIÓN DE LA ZONA DE CAMPING.....	43
2.4 DETERMINAR EL NIVEL DE DIFICULTAD DE LA ZONA DE CAMPING.....	48
CAPÍTULO III	50
3. CAPACIDAD DE CARGA E IMPACTO AMBIENTAL.....	50
INTRODUCCIÓN	50
3.1 CONCEPTO DE CAPACIDAD DE CARGA.....	50
3.1.1 Capacidad de carga física	51
3.1.2 Capacidad de carga real	51
3.1.3 Capacidad de carga efectiva.....	52
3.1.4 Capacidad de manejo	52
3.2 CAPACIDAD DE CARGA DE LA ZONA DE CAMPING.....	52
3.3 IMPACTO AMBIENTAL	56
3.4 CATEGORIZACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL EN LA ZONA DE CAMPING.	57

3.5 FICHA AMBIENTAL DE LA ZONA DE CAMPING.	61
3.6 PLAN DE MANEJO.	65
CAPÍTULO IV	66
4. DISEÑO Y EJECUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA	66
INTRODUCCIÓN	66
4.1 PLANIFICACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN.	66
4.2 FASES DE LA PLANIFICACIÓN.	66
4.3 PROCESOS DE LA CONSTRUCCIÓN	68
4.4 PRESUPUESTO UTILIZADO PARA LA CONSTRUCCIÓN	71
CAPITULO V	73
5.1 CONCLUSIONES	73
5.2 RECOMENDACIONES	74
BIBLIOGRAFÍA	75
SITIOS WEB:	75
LIBROS	77
ANEXOS FOTOGRAFICOS	78
ANEXO # 1 Fotos de la construcción en la zona de camping.	79
ANEXO # 2 Facturas del material para la construcción de la obra.	85

INTRODUCCIÓN

La hacienda el “Gullán” se encuentra ubicada en la provincia del Azuay, cantón Nabón, parroquia las Nieves a 75 km de la ciudad de Cuenca, presenta una gran cantidad de recursos naturales con una extensión considerable para que los visitantes pueden realizar actividades de ocio, educación, diversión, congresos, deportes, etc.

Anteriormente la hacienda carecía de una infraestructura adecuada para realizar diferentes actividades turísticas, creando incomodidades por la falta de planificación, organización y control, los aspectos más notables de estas necesidades son la escasez de señalética, la vía de acceso en mal estado, la poca promoción turística y sobre todo a la insuficiente capacidad de alojamiento para recibir grupos numerosos; debido a estas necesidades nuestra propuesta está enfocada en implementar una zona de camping de tercera categoría en donde los turistas puedan encontrar alternativas que permitan realizar diversas actividades al aire libre como: hacer caminatas, tomar fotografías, avistamiento de flora y fauna, senderismo, pesca deportiva, ciclismo, etc.

Para ejecutar esta propuesta se realizó una indagación de campo en la que nos permitió conocer las necesidades que tenía el sitio, con la colaboración del arquitecto Luis Alberto Cruz, se ubicó y diseñó la infraestructura, posteriormente se realizó un estudio de capacidad de carga e impacto ambiental para mitigar efectos negativos que se pueda causar.

Este proyecto también nos permitirá generar mayor afluencia turística en donde los beneficiarios directos serán el personal docente, estudiantes de la Universidad del Azuay, estudiantes del colegio Asunción y la comunidad local.

CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO DE LA ZONA DE CAMPING.

1.1 HISTORIA

De acuerdo a la historia, el “camping” de carácter deportivo tuvo sus inicios en Inglaterra, en el año 1901 con el nombre de “Asociación Of Cycle”, esta iniciativa estuvo a cargo de Mr. Thomas Hiram Holding que fue considerado como el fundador del camping moderno; En el año de 1906 la mencionada Institución pudo llevar a cabo su primer campamento de “camping” ciclista: coincidiendo, también ese año, con la fundación de la sociedad denominada “The Camping Club” (Santilli, 2007).

Robert Baden Powell, fue el fundador del Movimiento Scout Mundial, en el año de 1907 influenciado por las experiencias vividas en el África y la India realizó el primer campamento de muchachos en la isla de Brownsea en el canal de la Mancha, dando origen a lo que más adelante se conocerá con el nombre de “Scoutismo” que eran campamentos que tenían finalidades educativas para jóvenes (Scouts construir un mundo mejor, S/A)

El éxito que tuvieron los campamentos a nivel mundial hicieron necesario la creación de una federación en Inglaterra para reglamentar y fomentar la naciente actividad; En los años siguientes, el “Camping” adquiere relevancia en todos los países del mundo, hasta que en el año 1932 en Holanda se crea la Federación Internacional de “Camping” Clubes, y un año más tarde, se realiza en Inglaterra, el primer Campamento de carácter Internacional (Santilli, 2007).

1.2 CAMPINGS EN LATINOAMÉRICA.

En la actualidad el turismo de camping está siendo uno de los más fuertes y populares en los últimos años. Solo en el 2013 el turismo tipo camping aumentó un 60% en nuestro continente, eso indica que tanto jóvenes como familias prefieren estar en contacto directo con la naturaleza; esta excelente manera de relajarse y dispersarse del estrés cotidiano sigue en una tendencia alcista muy importante, entre ellos podemos encontrar los 4 lugares más visitados a nivel de campings en toda Latinoamérica, siendo los siguientes (ACAMPAR EN LATINOAMERICA, 2015):

1.2.1 Camping Ingenieros, Mar Azul, Buenos Aires, Argentina:

Está ubicado en Villa Gesell (Argentina), en la localidad de Mar Azul, es una playa privilegia por ser única y contar con una extensión de 30 hectáreas con especies exóticas y abundante vegetación autóctona como: pinos marítimos, pinos insignes, ciprés y arbustos ornamentales, este camping es uno de los más completos por prestar servicios eficientes y con personal capacitado.

Cuenta con salida propia al mar, agua caliente las 24 horas, personal de limpieza permanente.

Dentro del campamento existe una excelente conexión eléctrica y buena iluminación durante la noche, guardavidas propios del camping, complejo deportivo, telefonía pública, asistencia médica las 24 horas y una escuela de surf para niños (Ingenieros, Camping de, S/A).

FOTOGRAFÍA # 1



Fuente: Ingenieros campiong, (2015), Fotografía del camping los ingenieros,
<https://senderosalalma.wordpress.com/2014/11/03/retiro-y-convivencia-en-mar-azul-6-7-y-8-de-diciembre-en-la-magia-de-los-bosques-y-el-mar/fotor/110223552/>

1.2.2 Camping Cabo Polonio, Rocha:

Se encuentra en el Parque Nacional Cabo Polonio (Uruguay), situado en el Océano Atlántico es uno de los parajes más vírgenes de Latinoamérica, porque conserva muestras representativas como el sistema dunar y el bosque nativo, a la isla se puede acceder en vehículos especiales que parten desde la terminal Puerta del Polonio con un trayecto de 30 minutos, el camping está rodeada por tres islas como escenario de la reserva más grande del mundo de lobos marinos en su habitat natural.

El atractivo turístico de la zona reside en la simplicidad y falta de grandes construcciones en su entorno, esto hace que sea un lugar ideal a la hora de buscar calma, serenidad y desconectarse de las preocupaciones, lo cual viene de la mano con hermosas playas (Uruguay, 2007-2015).

FOTOGRAFÍA # 2



Fuente: Rocha Uruguay, (2015), Fotografía del camping de Cabo Polonio

http://www.puntadeldiablo.ws/galerias_de_fotos/galerias_de_fotos_masinfo.php?path=0.354&sec=galerias_de_fotos

1.2.3 Parque Nacional Natural Cocuy, Cocuy:

Se ubica en la jurisdicción de Cocuy y Güican (Colombia), es un lugar único por su formación geológica, debido a la gran diversidad de masa glacial conformada por 23 picos

nevados, como: el Pan de Azúcar, Castillo y Pulpito del Diablo; siendo un lugar apropiado para realizar diferentes actividades como el camping y trekking, además se puede contemplar el páramo andino, aguas termales, cascadas, lagunas, frailejones y algunos animales acostumbrados a vivir en el frío como la danta, el oso de anteojos, el cóndor andino, el águila y el venado de páramo.

Para acampar dentro del área mencionamos los siguientes sitios: Cueva del Hombre, Playa Media, Playa Blanca y Sisuma (Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2015).

FOTOGRAFÍA # 3



Fuente: Tripadvisor,(2015), fotografía del camping Playa Blanca
http://www.tripadvisor.com/LocationPhotoDirectLink-g6114717-d7352390i126567340Parque_Nacional_Natural_El_Cocuy-El_Cocuy_Boyaca_Department.html#122172896

1.2.4 Kalangos Camping Club, São Miguel de Gostoso:

Esta al Noreste de (Brasil), en donde encontramos un camping situado a solo 300 metros del océano atlántico y a 500 metros del Centro de la Ciudad. Repleto de excelentes servicios, como: una piscina al aire libre, un jardín espectacular, carpas o tiendas de camping para 2 adultos o también quintas con TV, baño privado y ventilador. Es una playa con un clima espectacular, rodeado de fiestas nocturnas y un excelente ambiente para turistas (ACAMPAR EN LATINOAMERICA, 2015).

FOTOGRAFÍAS # 4



Fuente: São Miguel de Gostoso (2015), Fotografía del camping Calangos camping Club

http://www.praiaogostoso.com/campingkalangos/detalhe_campingkalangos.html

1.3 CAMPINGS EN EL ECUADOR.

El Ecuador es un país con diversidad de climas y paisajes, lo que lo hace un destino ideal para quienes gustan del camping. Se puede acampar en muchos sitios como: playas, Parques Nacionales y bosques protegidos, en áreas que han sido destinadas y adaptadas para la actividad.

Para quienes realmente disfrutan del camping lo óptimo es encontrar una superficie plana y firme, sin piedras ni arbustos, en donde se pueda armar la tienda de campaña sin ninguna dificultad.

Antes de salir de campamento es necesario tener en cuenta algunos implementos básicos de los que siempre hay que disponer: agua, fuego, comida y un kit de primeros auxilios.

A continuación se cita algunos de los lugares en donde se podrá practicar esta actividad (ECOSTRAVEL, S/N).

1.3.1 Curiurcu (Baños, Tungurahua):

A pocos kilómetros de la hermosa ciudad de Baños, se encuentra Curiurcu, un lugar, tranquilo y confortable, donde tendrá una estancia inolvidable y disfrutará junto con sus amigos o familia de un ambiente natural extraordinario. Especialmente creado para las personas que aman la vida al aire libre, el trinar de las aves y los sonidos de la selva.

Las plazas para campistas que visitan el lugar, están perfectamente distribuidas en un gran espacio, sin carreteras ni caminos interpuestos, (ver fotografía # 5).

FOTOGRAFÍA # 5



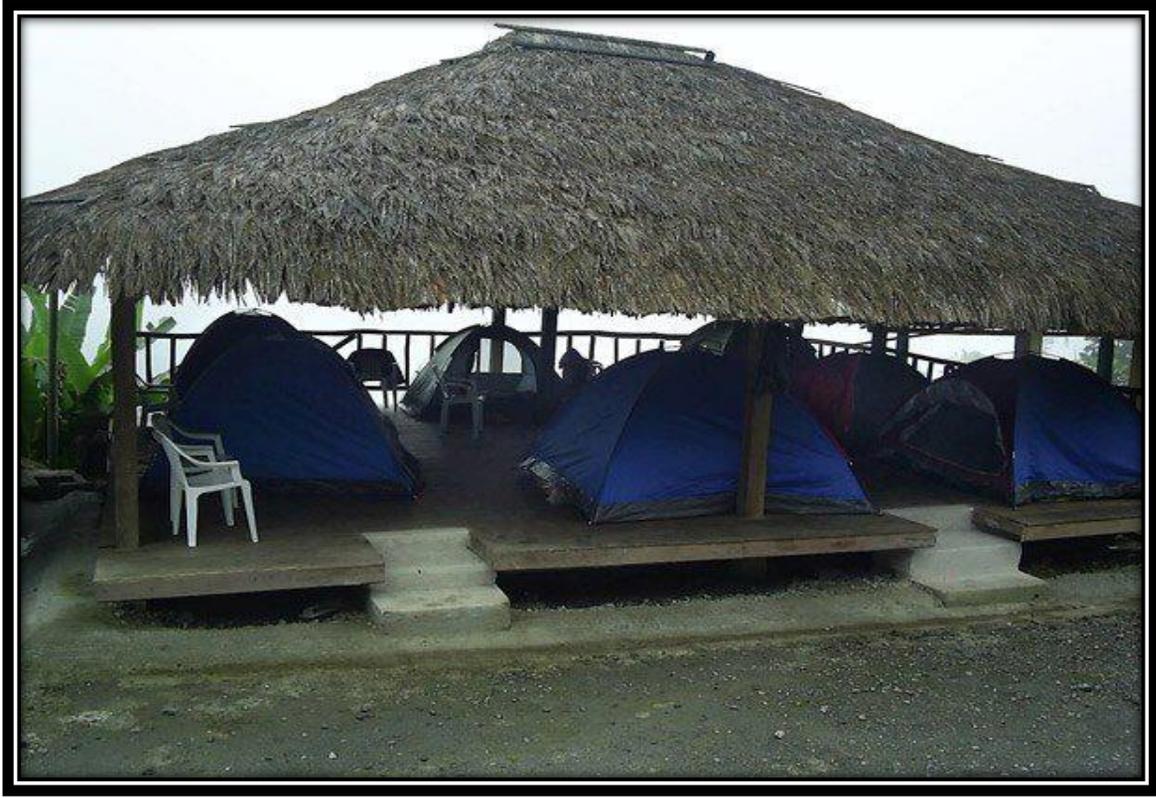
Fuente: Hostería Curiurco,(2015), fotografía del Camping Curiurco- Baños- Ecuador
http://www.curiurcu.com/imagenes/curiurcu_f2.jpg

1.3.2 Las Siete Cascadas:

Las Siete Cascadas lodge está ubicada en la provincia de Esmeraldas, cuenta con 207 hectáreas en donde existen senderos exclusivos para caminatas con bosques primarios y secundarios, además se puede visitar la comunidad de Guadual y Trapiche.

El camping tiene una capacidad para 40 personas, con servicios de visitas guiadas y restaurante, (ver fotografía 6)

FOTOGRAFÍA # 6



Fuente: Las siete cascadas Camping,(2015), fotografía del camping las 7 cascadas

<https://www.facebook.com/509914265721006/photos/pb.509914265721006.2207520000.1440002466./511949595517473/?type=3&theater>

1.3.3 Camping en Galápagos:

Una forma distinta de disfrutar su estadía en las Islas Galápagos es acampando en los diferentes lugares que ofertan las islas, convirtiéndose en una experiencia que jamás ha vivido, digna del viajero más exigente, encontrando todas las comodidades y sobre todo rodeado de un paisaje sin igual (ECOSTRAVEL, S/N)

Tomando como referencia el lugar más visitado en Galápagos:

Cabañas y camping “El Edén” está ubicada en la Isla Santa Cruz a 30 minutos del Puerto Ayora desde este campamento podemos incursionar en caminatas y cabalgatas hacia el rancho "Primicias" y cruzar los túneles de lava. La característica de esta zona y sus alrededores es por la presencia abundante de tortugas gigantes en estado natural.

Este lugar cuenta con tres cabañas y tiene una capacidad para 8 personas en acomodación sencilla, doble, triple y amplias áreas para acampar, que están suministradas con energía de paneles solares, agua caliente, baño privado, área de BBQ y cafetería (Galapagos, S/A).

FOTOGRAFÍA # 7



Fuente: Booking. com,(2015), fotografía del camping El Eden
<http://www.booking.com/hotel/ec/camping-el-eden.es.html>

1.4 CONCEPTOS DE CAMPING:

El Camping es un término inglés aceptado por la Real Academia Española (RAE) que hace mención a un campamento o a la actividad que consiste en ir de acampada a un lugar al aire libre. Un campamento es una instalación eventual de personas en un terreno abierto, dispuesto para albergar viajeros o turistas.

El camping es una actividad recreativa o educativa. Su esencia consiste en instalar una vivienda temporal, que puede ser portátil o improvisada, en un lugar a cielo abierto a fin de habitarla por un cierto periodo de tiempo. Es posible realizar acampadas de una noche, unas semanas o incluso de varios meses.

Lo habitual es que, en el camping, se busque una experiencia cercana a la naturaleza, algo difícil de conseguir en una vivienda bajo techo o en medio de una ciudad. Por eso el camping suele desarrollarse en un monte, junto a una laguna o en un bosque, entre otras locaciones.

La vivienda en el camping suele ser una carpa o tienda de campaña. Las personas duermen dentro de ella en una bolsa de dormir o colchoneta. Como la carpa no tiene energía eléctrica, es necesario adaptarse a dicha situación. (Definición.de, Definición.de Camping, 2008-2015).

El “camping” es un medio poderoso para la formación del carácter y, sobre todo para la educación cultural y moral, ya que por intermedio de los campamentos se aprecia en su justo valor, la bondad de la moral, se ama la verdad, se fomenta la solidaridad y sobre todo, los principios virtuosos que elevan el nivel de superación humana. El “camping” también es la base para otros deportes, que sin su ayuda no se podrían ejecutar. Es el medio propicio para dejar de lado los prejuicios y el stress a

que nos somete la ciudad y ponernos en contacto con la naturaleza, como un recreo a nuestras preocupaciones, trabajos y estudios (Santilli, 2007).

1.5 CATEGORÍAS DE LA ZONA DE CAMPING.

Los campings, al igual que los hoteles están diferenciados por la infraestructura y la calidad de servicios prestados y en base a su oferta existen 4 categorías:

1.5.1 Camping de lujo.

En la entrada deben mostrar un cartel con cuatro tiendas-triángulos, que indican la categoría. Cuentan con casi todos los servicios que un hotel brinda, las parcelas cuentan con electricidad y en el club house tendremos teléfono en cabinas individuales, agua caliente en todos los servicios sanitarios generales y en todas las duchas y cajas fuertes individuales. Además, es común para las primeras 3 categorías, contar con proveeduría, salas de juegos bajo techo y juegos infantiles al aire libre, salas con ordenadores, acceso wifi, piscina con servicio de guardavidas, etc.

1.5.2 Camping de primera categoría.

Tiene una placa-distintivo con tres tiendas-triángulos, lo que correspondería a las estrellas en un hotel. En las cabinas individuales hay teléfono, agua caliente en todos los servicios y también en la mitad de las duchas. Es la categoría inmediatamente inferior a la de lujo.

1.5.3 Camping de segunda categoría.

Su placa tiene dos tiendas-triángulos. Se diferencia con el anterior en la ubicación y en que tiene menos duchas con agua caliente ya que el resto de las prestaciones son muy similares.

1.5.4 Campings de Tercera Categoría.

Es el más sencillo y tiene únicamente una tienda-triángulo. Sus instalaciones y servicios son los más básicos, pero también es la elección ideal si lo que quieres es tener una experiencia de gran cercanía con la naturaleza.

El camping de la hacienda el “Gullán” pertenece a la tercera categoría, ya que por las facilidades que ofrece serán mínimas (Rodríguez, 2009).

1.6 MODALIDADES DEL CAMPING.

Los campamentos de turismo, en relación con la ubicación de sus instalaciones, se clasifican en las siguientes modalidades:

1.6.1 Playa

Se clasifican en esta modalidad aquellos campamentos de turismo situados en la zona de influencia del Litoral o tras ella a una distancia igual o menor de quinientos metros, siempre que la vía de acceso a la playa desde el campamento no supere los mil quinientos metros.

1.6.2 Ciudad

Se clasifican en esta modalidad aquellos campamentos de turismo situados en suelo clasificado como urbano, urbanizable ordenado o urbanizable sectorizado.

1.6.3 Carretera

Se clasifican en la modalidad de carretera, aquellos campamentos de turismo ubicados en las áreas o zonas de servicio de una carretera (Linkedin Corporation, 2015).

1.6.4 Rural

Se clasifica en esta modalidad aquellos campamentos de turismo que, estando ubicados en el medio rural, se encuentran a más de quinientos metros de la zona. Nuestro trabajo de la zona de camping esta aplicado dentro de esta modalidad debido a que sus instalaciones son rústicas, va acorde al entorno y esta apartada del casco urbano.

1.7 TIPOS DE SERVICIOS.

Los servicios turísticos son un conjunto de actividades que están relacionadas con la oferta y la demanda, estas funcionan de una forma coordinada con el propósito de compensar la corriente turística de personas, que se desplazan de un lugar a otro para satisfacer sus necesidades de ocio, aprendizaje, trabajo, recreación que un turista inquiera.

Nuestro proyecto consistió en implementar una zona de camping para, satisfacer las necesidades de ciertos grupos que visitarán la hacienda, brindándoles un servicio de alojamiento pero con un valor agregado pues se podrá incluir servicios de guianza, recreativos y salud.

1.7.1 Servicios Mínimos en todas las Categorías

Para crear una zona de camping se debe cumplir con las normas y reglamentos estipulados por las entidades reguladoras de cada país, según las revisiones bibliográficas se consideran que todas las categorías de camping deben de cumplir con un mínimo de servicios como son:

- Vallado y cierre de protección de todo el perímetro.
- Un extintor a 30 metros de cada tienda.
- Suministro de agua de 200 litros como mínimo por tienda
- Suministro de electricidad para parcelas, caravanas y posible alumbrado de emergencia.
- La zona de uso común deben estar iluminadas y por la noche debe haber puntos de abastecimiento de energía eléctrica.
- Acceso para automóviles y peatones, estacionamiento de vehículos uno por cada 4 tiendas.
- Zonas para la circulación vehicular en el interior del camping.
- Botiquín de primeros auxilios en recepción y asistencia médica concertada.
- Vigilancia permanente.
- Cafetería, supermercado y restaurante que puede estar a 500 metros de distancia del recinto.
- Información sobre la recogida de basura.
- Precios, servicios y normas del camping en un lugar visible además de la categoría del establecimiento.

1.7.2 Servicios en el camping de lujo (cuatro tiendas o triángulos)

- Oficinas que permitan hacer pagos con dinero mediante tarjetas de crédito.
- Agua caliente en todas las duchas.
- Cajas fuertes individuales.
- Teléfono accesible para los campistas las 24 horas del día.
- Fregaderos con desagüe para lavar la vajilla, hornilla de dos quemadores.
- En el lugar debe de existir la venta de alimentos y utensilios higiénicos básicos.
- Instalación donde se sirven comidas.
- Sala social con televisión y una capacidad mínima de 10 personas.
- Campos deportivos especializados (al menos tres).
- Parque infantil.
- Zona de baño natural o piscina.
- 80 m² de área mínima de tienda.
- Lugares para realizar fogatas.
- Lavado y planchado de ropa.
- Conexión para la corriente eléctrica en un 60% de las unidades del Camping
- Las habitaciones están iluminadas; sus paredes y suelos tienen que tener una superficie de mantenimiento fácil (pavimentación, baldosas, pintura, etc.).
- Los baños debe tener un espejo y una estantería según el número de los lavabos, un enchufe de corriente eléctrica que especifique el voltaje.

1.7.3 Servicios en el camping de primera categoría (tres tiendas o triángulos)

- Agua caliente en el 50% de las duchas.
- Cajas fuertes individuales.
- Fregaderos con desagüe para lavar vajilla así como una hornilla de dos quemadores.
- En una distancia de hasta 500 m hay una instalación donde se sirven comidas.
- En el lugar del camping hay una sala social con una televisión; por cada 100 campistas hay 10 plazas para sentarse.
- Hay un campo deportivo multiuso.
- Equipamiento del parque infantil.
- 60m² de área mínima de parcela.
- Lugares para fogatas.
- Lavado y planchado de ropa.
- Conexión de corriente eléctrica para un 40% de las unidades del camping.

1.7.4 Servicio en el camping de segunda y tercera categoría (dos tiendas o triángulos)

Se distingue por:

- La ubicación.
- El tamaño de la parcela.
- El estado de las instalaciones.
- Hay condiciones para practicar deportes, incluso se alquila equipamiento deportivo.
- 40 m² de área mínima por parcela.
- Conexión eléctrica para el 20% de las unidades de camping (S.A, DIXI MEDIA Digital, 2008).

1.8 MARCO REGULATORIO.

1.8.1 REGLAMENTO GENERAL DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS

NORMAS: Decreto Ejecutivo 3400

STATUS: Vigente

PUBLICADO: Registro Oficial 3400

FECHA: 17/12/2002

Dr. Gustavo Noboa Bejarano

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA.

Considerando:

Que el Gobierno Nacional está impulsando un proceso de depuración de ordenamiento jurídico ecuatoriano;

Que como resultado de ese proceso, se han expedido ya varios decretos ejecutivos que derogan cuerpos legales obsoletos o inaplicables y que establecen procedimientos unificados;

Que como parte de ese proceso, es necesario reunir en cuerpos jurídicos unificados, los varios reglamentos que se encuentran vigentes y regulan una misma materia;

Que al momento están vigentes varios decretos ejecutivos y acuerdos ministeriales relacionados con la actividad turística, que es necesario concordar y sistematizar en un solo cuerpo normativo;

Que la Comisión Jurídica de Depuración Normativa ha recomendado la expedición de este decreto; y, en ejercicio de la potestad reglamentaria, prevista en el Art. 171 de la Constitución Política de la República.

Decreta:

EL SIGUIENTE REGLAMENTO GENERAL DE ACTIVIDADES TURISTICAS.

Campamentos de Turismo.

Art. 35.- Campamentos de turismo o camping.- Son campamentos de turismo aquellos terrenos debidamente delimitados y acondicionados para facilitar la vida al aire libre, en los que se pernocta bajo tienda de campaña (carpa) o remolque habitable, mediante precio.

No se someterán a las normas de este reglamento los campamentos de turismo instalados por corporaciones privadas, por instituciones del Estado, o por entidades de derecho privado que los destinen para uso exclusivo de sus miembros o asociados y que no persigan fines de lucro. Estos campamentos estarán obligados, únicamente, a comunicar con anticipación su apertura al Ministerio de Turismo, acompañando una memoria descriptiva de sus características.

Art. 36.- Campamentos de tres estrellas.- Los campamentos de tres estrellas deberán reunir las siguientes condiciones mínimas:

1.- Contar con los servicios que se detallan a continuación:

a) De recepción.

b) De prestación de asistencia médica. Este servicio, de ser utilizado será con cargo al cliente, debiendo existir en todo caso el servicio permanente de un enfermero titulado y botiquín de primeros auxilios.

c) Telefónico con algún aparato en cabina aislada.

d) De lavandería, administrado directamente por el alojamiento.

- e) De vigilancia diurna y nocturna.
- f) De recolección de basura, dos veces al día.
- g) De custodia de valores en caja fuerte.
- h) De recogida y entrega diaria de correspondencia en la recepción.
- i) De venta de víveres y artículos de uso frecuente para los campistas, así como periódicos y revistas.

2.- Contar, entre su personal, al menos con un recepcionista capacitado, guardianes en número suficiente para la debida vigilancia del campamento y personal encargado de la limpieza y mantenimiento. Todo el personal llevará su correspondiente distintivo.

Art. 38.- Campamentos de una estrella.- Los campamentos de una estrella deberán reunir las siguientes condiciones mínimas:

1.- Contar con los servicios que se detallan a continuación:

- a) De recepción;
- b) De asistencia médica con cargo al cliente, debiendo existir un botiquín de primeros auxilios;
- c) Telefónico con algún aparato con cabina aislada;
- d) De vigilancia diurna y nocturna;
- e) De recolección de basura, dos veces al día;
- f) De custodia de valores en caja fuerte;
- g) De recepción y entrega diaria de correspondencia en la recepción; y,
- h) De venta de víveres y artículos de uso frecuente para los campistas.

2.- Contar, entre su personal, al menos con un recepcionista capacitado, guardianes en número suficiente para la debida vigilancia del campamento y personal de mantenimiento y limpieza. Todo el personal deberá llevar el correspondiente distintivo.

Art. 39.- Temporada de funcionamiento de los campamentos de turismo.- Los campamentos de turismo deberán permanecer abiertos durante toda la temporada de funcionamiento, constante en la Licencia Anual de Funcionamiento.

Cualquier ampliación o reducción de la temporada deberá ser previamente aprobada por el Ministerio de Turismo.

Art. 40.- Informaciones para los campistas.- En la oficina de la recepción o en las proximidades de la entrada al campamento, y siempre en lugar que haga posible su lectura sin dificultad, figurarán, además de las informaciones que se juzguen de interés para los campistas, los siguientes datos y documentos:

a) Nombre y categoría del campamento.

b) Temporada de funcionamiento.

c) Lista oficial de precios.

d) Cuadro de horarios en el que se especificará el de “silencio” o descanso nocturno y los de utilización de los diferentes servicios.

e) Plano del campamento, en el que con toda precisión se indicará la situación de todas las instalaciones y servicios, los espacios libres y las superficies destinadas a zona para acampar.

f) Indicación de que existe a disposición de los clientes un libro oficial de reclamaciones y ejemplares de las disposiciones reglamentarias.

g) Reglamento de régimen interno.

Los citados documentos y datos deberán estar redactados en español e inglés, pudiendo emplearse signos convencionales de uso internacional.

Art. 41.- Precios en los campamentos de turismo.- Los precios en los campamentos de turismo se cobrarán por días vencidos, teniendo en cuenta el número de noches y entendiéndose que el último día de salida termina a las catorce horas. Para el cobro de los valores correspondientes se tomarán en cuenta los siguientes conceptos:

a) Por estadía de cada persona, en cuyo concepto estará comprendido el uso de las instalaciones comunes del campamento. Los niños hasta cuatro años de edad no pagarán por este concepto;

b) Por carpa individual;

c) Por carpa familiar, considerándose como tal la que tuviere capacidad para dos o más personas;

d) Por automóviles;

e) Por remolques;

f) Por coche cama;

g) Por autocares; y,

h) Otros aprobados por el Ministerio de Turismo.

Art. 42.- Obligaciones de los administradores de los campamentos.- Los administradores de los campamentos tendrán las siguientes obligaciones:

- a) Cuidar del buen funcionamiento del campamento, en especial de que el trato a la clientela por parte del personal sea amable y cortés;
- b) Dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente reglamento sobre admisión o expulsión de los clientes;
- c) Comunicar a la autoridad competente o a sus agentes cualquier alteración del orden público, comisión de delitos o duda sobre la entidad de los clientes;
- d) Dar cuenta a la autoridad sanitaria de los casos de enfermedades infecto contagiosas de que tengan conocimiento.

En aquellos campamentos en los que no exista administrador, el cumplimiento de las obligaciones a las que se refiere este artículo estará a cargo de la persona que administre el establecimiento, sea o no su propietaria.

Art. 43.- Obligaciones de los recepcionistas de los campamentos de turismo.- Los recepcionistas de los campamentos de turismo deberán:

- a) Llevar el registro de entradas y salidas de los clientes y extender las oportunas tarjetas de registro a que se refiere el presente reglamento;
- b) Cerciorarse de la identidad de los clientes exigiendo la exhibición de sus documentos de identidad o pasaportes;

c) Proporcionar a los clientes las informaciones que éstos soliciten respecto al funcionamiento del campamento y otras de interés turístico;

d) Recibir, guardar y entregar la correspondencia de los clientes.

Art. 44.- *Obligaciones de los guardianes de los campamentos de turismo.*- Corresponderá a los guardianes de los campamentos de turismo:

a) Custodiar el campamento;

b) Cuidar el buen orden, funcionamiento y cumplimiento por parte de los clientes del Reglamento de Régimen Interno del Campamento;

c) Reconocer el terreno desalojado por los clientes para comprobar el estado en que se encuentra y recoger, si fuere del caso, los objetos que hubieren sido extraviados; y,

d) Las demás funciones que le sean encomendadas por la administración del campamento.

Art. 45.- *Normas sobre admisión y expulsión de usuarios.*- Conforme a lo dispuesto en el presente reglamento, los campamentos de turismo estarán abiertos al público en general. Sin embargo, sus administradores no admitirán o podrán expulsar de los mismos, con el auxilio de los agentes de la fuerza pública, si fuera preciso, a quienes incumplan las normas de convivencia, moralidad o decencia, o entren al campamento con fin distinto al de realizar la actividad propia del mismo.

Tampoco se admitirán en los campamentos a menores de dieciséis años que no estén acompañados por sus padres, profesores o representantes.

Art. 46.- Plazas de libre disposición.- Los campamentos de turismo no podrán reservar anticipadamente la totalidad de sus plazas, debiendo tener a libre disposición de los clientes al menos un diez por ciento de las mismas.

Art. 47.- Derechos de los clientes.- A los clientes de los campamentos de turismo se les reconocerá los siguientes derechos:

- a) Hacer uso de las instalaciones o servicios de acuerdo con el Reglamento Interno aprobado por el Ministerio de Turismo;
- b) Conocer los precios de los distintos servicios antes de su contratación;
- c) Recibir comprobantes de los pagos que realicen por los servicios que les sean prestados;
- d) Exigir el respeto a la intimidad de su morada, prohibiéndose la entrada o permanencia en la misma sin su consentimiento.

Art. 48.- Obligaciones de los clientes.- Quienes utilicen los campamentos de turismo deberán:

- a) Someterse a las prescripciones constantes en el Reglamento Interno del Campamento;
- b) Observar las normas usuales de convivencia, moralidad, decencia y orden público;
- c) Poner en conocimiento de la Gerencia o administración del campamento los casos de enfermedades infecto contagiosas de que tengan conocimiento;
- d) Abonar el valor por los servicios prestados.

Art. 49.- Actividades no permitidas.- Los usuarios de los campamentos de turismo no podrán:

- a) Perturbar el silencio o descanso de los demás campistas, entre las veinte
- b) Encender todo tipo de fuego que no sea el propio para el uso doméstico y, en el caso de que estuviera permitido dentro del reglamento interno, hacerlo fuera de los lugares autorizados para ello;
- c) Introducir al campamento animales que supongan un peligro o molestia para los clientes;
- d) Llevar cualquier tipo de armas u objetos que puedan causar accidentes;
- e) Abandonar residuos o basuras fuera de los recipientes destinados para ello y, especialmente, arrojarlos a los ríos, pozos, fuentes o vías públicas;
- f) Introducir en el campamento a personas no alojadas en el sin previa autorización de la administración.
- g) Tender prendas de vestir en lugares no permitidos.

El campista que contraviniera alguna de estas disposiciones podrá ser expulsado del campamento.

1.9 REGISTRO Y OBTENCIÓN DE LA LICENCIA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO.

Art. 141.- Obligación de registro y licencia.- Para que las personas naturales o jurídicas puedan ejercer las actividades turísticas previstas en la ley y en el presente reglamento, deberán registrarse como tales en el Ministerio de Turismo, obtener la licencia anual de funcionamiento, la aprobación de los precios de los bienes y servicios que prestan y los demás requisitos y documentos exigidos en otras leyes, reglamentos especiales, resoluciones del Ministerio de Turismo y otros instructivos administrativos.

Art. 142.- *Solicitud de registro.*- Las personas naturales o jurídicas para registrarse y clasificarse en el Ministerio de Turismo, deberán presentar la correspondiente solicitud, en el formulario entregado por la Corporación, acompañada de los siguientes documentos:

- a) Copia, certificada de la escritura pública de constitución de la compañía y de aumento de capital o reformas de estatutos, si los hubiere, tratándose de personas.
- b) Nombramiento del representante legal, debidamente inscrito, de la persona jurídica solicitante;
- c) Certificado del Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual de no encontrarse registrada la razón o denominación social o nombre comercial motivo de la solicitud; y,
- d) Registro Unico de Contribuyentes o cédula de ciudadanía o de identidad, según sea la persona natural ecuatoriana o extranjera solicitante.

Una vez recibida la solicitud, el departamento correspondiente verificará si ésta ha sido presentada en debida forma y dispondrá la visita de inspección previa a la clasificación.

Art. 146.- *Momento de la solicitud.*- El registro y la licencia anual de funcionamiento de nuevos establecimientos de alojamiento deberá solicitarse por lo menos con treinta días de anticipación a la fecha prevista para iniciar sus actividades.

Art. 147.- *Pago por una sola vez.*- El valor por concepto de certificado de registro será pagado por una sola vez, siempre que se mantenga el tipo y la actividad principal. En caso de cambio de la actividad, se pagará un nuevo registro como si se tratara de la primera vez.

Si un establecimiento debidamente registrado en el Ministerio de Turismo se traspasa o arrienda, el titular del establecimiento tendrá la obligación de informar al Ministerio de Turismo dentro de treinta días de efectuada la transferencia o arrendamiento, y el nuevo propietario o arrendatario presentará los documentos que le acrediten como tal; en caso contrario, pagará un nuevo registro como si se tratara de la primera vez.

Art. 148.- *Valor a pagarse por registro.*- El valor de registro será una cantidad igual a la que corresponda por Licencia Anual de Funcionamiento, calculada ésta para todo el año calendario.

Art. 149.- *Licencia anual de funcionamiento.*- Constituye la autorización legal otorgada por el Ministerio de Turismo a los establecimientos o empresas turísticas dedicadas a actividades y servicios turísticos; sin la cual no podrán operar, y tendrá validez durante el año en que se la otorgue y los sesenta primeros días del año siguiente.

Cuando se trate de empresas cuyas operaciones no se inicien en los primeros treinta días de cada año, el pago por Licencia de Funcionamiento será por el valor equivalente a los meses que restaren del año calendario.

Art. 151.- *Facultad de realizar inspecciones.*- El Ministerio de Turismo tiene plena facultad para en cualquier día y hora realizar, sin notificación previa, inspecciones a las empresas y establecimientos turísticos, para constatar si cumplen con todas y cada una de las condiciones y obligaciones estipuladas en la clasificación que se le otorgó. En la inspección se comprobará la información que requiere el Ministerio de Turismo y que constará en los formularios y documentos

que se elaboren. El acto de inspección se lo ejecutará con la sola presentación del documento que acredite que la persona es funcionario o empleado de la institución y con la orden que al respecto dicte el Ministro de Turismo.

El funcionario o empleado en el acto de inspección guardará el respeto al derecho de la persona y propiedad ajena y será responsable de la veracidad de los datos que consigne en su informe.

La inspección deberá realizarse con la presencia del propietario o Administrador de la empresa inspeccionada.

Los propietarios, administradores, representantes legales o la persona que al momento de la inspección aparezca como la Administradora o Directora, están en la obligación de aceptar la intervención del Ministerio de Turismo y brindar todas las facilidades y la información requerida para que se cumpla con lo dispuesto en el presente artículo.

Art. 152.- Variación de condiciones.- La empresa o establecimiento turístico, para el caso de que hayan variado las condiciones y obligaciones que se le impuso en la clasificación, podrá cumplir las observaciones hechas por el Ministerio de Turismo en virtud de la inspección a la que se refiere el artículo anterior, conservando de esta manera la categoría o pedir la reclasificación justificando las razones de su petición y siguiendo el trámite de ley.

Si del acto de inspección se comprobare que en la empresa o establecimiento turístico han variado las condiciones y obligaciones constantes en la clasificación que se otorgó, el Ministerio de Turismo procederá de oficio a reclasificarlo, siguiendo el trámite que corresponde para el caso de registro.

Art. 153.- *Uso de denominaciones.*- Ningún establecimiento o empresa turística podrá usar denominación o razón social o nombre comercial y categoría distintas a las que fueron asignadas por el Ministerio de Turismo.

Art. 154.- *Intransferibilidad.*- Los registros y licencias a los que se refiere este título, son intransferibles.

Art. 155.- *Permiso hasta por noventa días.*- El Ministerio de Turismo concederá permiso anual de funcionamiento hasta por noventa días a los establecimientos y empresas turísticas, cuando las circunstancias lo ameriten (CUENCA, MINISTERIO DE TURISMO, 2014).

1.10 DESCRIPCIÓN DE LA ZONA DE CAMPING.

La Hacienda se encuentra ubicada en el cantón Nabón, parroquia Las Nieves, sector La Paz, en la vía Cuenca- Cumbe -Loja, al sur de la provincia del Azuay. Tiene una altitud que va desde los 2.600 a 3.000 msnm. Al norte limita con la propiedad del Sr Herki, al sur limita con la propiedad de los señores El Juri, al este limita con la quebrada de Santa Rosa, y al oeste limita con la hacienda Puetata, el área se halla distribuida en 135 hectáreas, este lugar lleva el nombre de Gullán, por una planta típica existente en la zona, y se caracteriza por manifestar un relieve irregular, hidrografía rodeada de sistemas lacustres importantes, sin duda es un paraíso debido a la gran diversidad en flora y fauna en donde se puede encontrar especies de animales como: colibríes, llamas, venados,

perdiz de páramo, murciélagos, sapos, gallo de peña, sachacuy, conejos, mirlos, serpientes, ratones, zorrillo que habitan en la hacienda debido a la gran variedad de hábitats que presenta.

Se estima que existe una gran variedad de especies de plantas debido a sus diferentes niveles climáticos, como: valeriana, achupallas, chilcas, pencos, joyapas, arrayán, sachacapulí, también existe una gran variedad de especies de orquídeas, nuevas para la ciencia y otras endémicas, con características estéticas únicas.

La Universidad del Azuay obtuvo esta propiedad en el año de 1988, la misma se usa para realizar diferentes proyectos y experimentos en los que se encuentran vinculados los estudiantes de diferentes carreras. A partir del año 2007 es aprovechada por los estudiantes de Turismo para realizar sus prácticas académicas y pre-profesionales.

La zona de camping está ubicada en la parte baja del vivero con una superficie de 1500 m², esta ubicación se seleccionó por ser el mejor lugar para aquello por lo que cuenta con facilidades como; cercanía a la casa principal, fácil acceso con vehículo.

1.11 REQUISITOS TÉCNICOS DE LA ZONA DE CAMPING.

Superficie:

La superficie total del campamento es de 1500m² y se la distribuirá de la siguiente forma:

- El 75% se destinará para la zona de acampar.
- El 25% se destinará para zona de fogata, zona verde, y servicios de uso común (baños).

Parcelación:

- La superficie distribuida para la zona de campamento se dividió por parcelas numeradas, delimitadas con estacas y se utilizó 40 m² para cada fracción.

Vallado:

- La zona de camping se encuentra cercada por árboles de ciprés que deben tener como altura mínima de dos metros para que actúe como cortina rompe viento.
- Los materiales para la cercas deben estar de acorde con el entorno, para que la visualización del medio sea armónica, quedando totalmente prohibido el uso del alambre espinoso, ya que puede causar daño al contacto con el visitante.

Acceso:

- El acceso hacia la zona de camping tiene una anchura de tres metros, lo cual nos permite transitar sin ningún problema, su ingreso se puede realizar a pie y en casos especiales en vehículo.

Señalización:

- Para nuestro proyecto se usó las señales de información porque tiene el propósito de informar a los usuarios de la vía, direcciones, distancias, destinos, rutas, ubicación de servicios y puntos de interés turístico.

- Se colocó nueva señalización en un lugar que garantice buena visibilidad y no confundan al visitante o turista.
- La señalización a utilizar en la zona de camping son pictogramas que describen las diferentes actividades y servicios a prestar.

FOTOGRAFÍA # 8



<https://jorgepaguay.files.wordpress.com/2011/10/manual-sec3b1alizacic3b3n-25-08-2011.pdf>

CAPÍTULO II

2 GEORREFERENCIACIÓN Y MAPA.

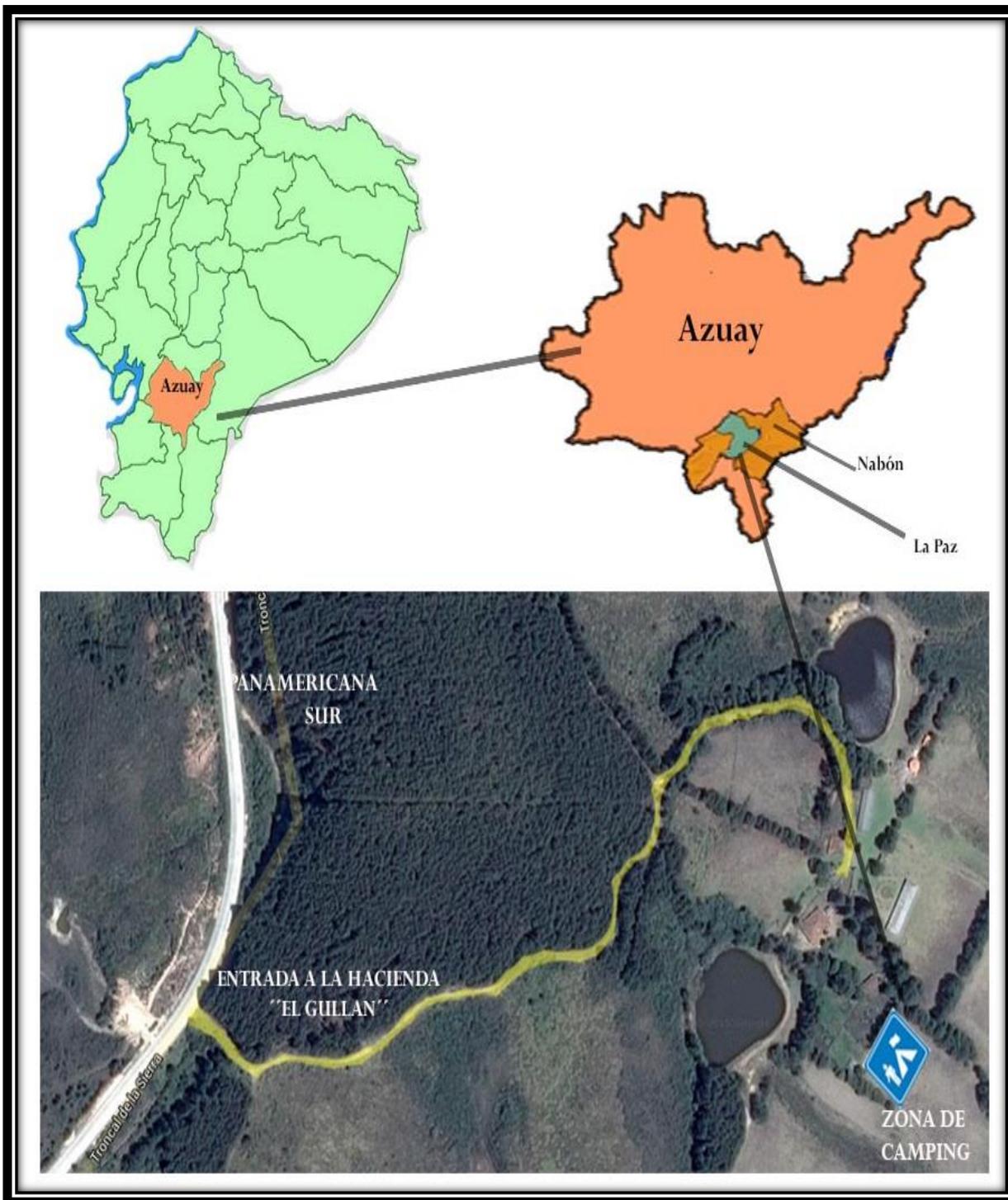
2.1 INTRODUCCIÓN.

Los mapas son una representación de la superficie de la tierra en la cual nos permite mostrar de una manera objetiva la hidrografía, orografía, las escalas, los signos y símbolos; para realizar actividades turísticas, los mapas a utilizar son los topográficos ya que nos proporciona la información física del terreno como: valles, ríos, montañas, lagos, lagunas, pantanos, y además muestras elementos ejecutados por el hombre como: carreteras, pistas y construcciones (Salvat, 2006).

La elaboración de un mapa debe estar de acuerdo a la necesidad o propósito que intervienen en su preparación, en el cual debe detallar elementos informativos de un espacio con el mayor número de elementos que pueden encontrarse cerca de ellos.

2.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA ZONA DE ESTUDIO.

FOTOGRAFÍA # 9



Fuente: Delgado O, (2014), mapa de ubicación del proyecto, imagen recreada de una fotografía aérea.

- Fue necesario conocer el lugar para analizar, interpretar y buscar información para plasmar dentro de un mapa geográfico, y que tenga el mayor número de detalles para que la información sea real.
- La zona de estudio pertenece a la parroquia Las Nieves, sector La Paz, en el cantón Nabón está localizado en el extremo sur-este de la Provincia del Azuay, en la sub-cuenca del río León, que pertenece a la cuenca hidrográfica del río Jubones, conectado por la vía Panamericana que va desde Cuenca a Loja.

2.2.1 Georreferenciación de la zona de camping.

La georreferenciación tiene como finalidad poner con exactitud los puntos en donde será nuestro sitio de estudio, para ello detallaremos paso a paso lo que se realizó:

- Se identificó la zona de camping y se levantó los puntos dándonos como resultado un área de 1500m², con las siguientes coordenadas.

FOTOGRAFÍA # 10

Área de la zona de camping.



Fuente: Delgado O, (2014), mapa del área y ubicación de las coordenadas en la zona de camping, imagen recreada de una fotografía aérea.

TABLA 1:

Coordenadas de la zona de camping

COORDENADA 1	17M0703145 UTM9630730
COORDENADA 2	17M0703172 UTM9630741
COORDENADA 3	17M0703201 UTM9630760
COORDENADA 4	17M0703176 UTM9630769

Tabla 1 **Nota.** Fuente: Campoverde P, (2014), coordenadas de la zona de camping, tomadas con el GPS.

2.2.2 Sitio para la construcción de la infraestructura

El terreno designado para la zona de camping se encuentra en la parte baja del vivero forestal siendo el más idóneo para que cumpla con esta función ya que es una zona que se encuentra rodeada perimetralmente por vegetación que sirve como una de cortina rompeviento. (Ver fotografía # 11).

FOTOGRAFÍA # 11

Sitio para la construcción de la infraestructura



Fuente: Campoverde P. (2015), fotografía de la parte baja del vivero donde se ubicará la construcción.

El espacio seleccionado tiene una ligera inclinación, que nos permitirá realizar dicha actividad, la cual evitará que el agua se estanque y los campistas no tengan problemas de humedad. (Ver fotografía # 12 y 13).

FOTOGRAFÍA # 12

Inclinación del terreno



FOTOGRAFÍA # 13



Fuente: Campoverde P, (2015), fotografía donde se presenta el terreno con una ligera inclinación

Al estar ubicada la zona de camping distante a la casa hacienda fue necesaria la construcción de una batería sanitaria, para dar mayor comodidad a los turistas, ubicándose en el extremo inferior izquierdo de la zona de camping; por la que tiene 2 lavados, 2 duchas y 2 sanitarios, con una superficie de 6m², con la siguiente coordenada 17M 0703175; UTM9630725. (Ver fotografía # 14).

FOTOGRAFÍA # 14

Construcción de la Infraestructura.



Fuente: Campoverde P, (2015), fotografía de la ubicación de la infraestructura de la zona de camping.

2.3 JERARQUIZACIÓN DE LA ZONA DE CAMPING.

La jerarquización se establece por la suma de valores y en función de los usos tanto original como acciones producidas por el hombre.

FICHA # 1

1. DATOS GENERALES	
<i>ENCUESTADORES:</i> Paola Campoverde, Verónica Campoverde	<i>FICHA No.</i> 01
<i>SUPERVISOR EVALUADOR:</i> Ing. Ricardo Escandón	<i>FECHA:</i> 15/Marzo/2015
<i>NOMBRE DEL ATRACTIVO:</i> Camping “El Gullán”	
<i>PROPIETARIO:</i> Universidad del Azuay	
<i>CATEGORÍA:</i> Sitios Naturales	<i>TIPO:</i> Planicies
	<i>SUBTIPO:</i> Llanura
2. UBICACIÓN	
<i>PROVINCIA:</i> Azuay	<i>CANTÓN:</i> Nabón
	<i>PARROQUIA:</i> Las Nieves
	<i>SECTOR:</i> La Paz
3. CENTROS URBANOS MAS CERCANOS AL ATRACTIVO	
<i>NOMBRE DEL POBLADO:</i> La Paz	<i>DISTANCIA(Km):</i> 5 km
<i>NOMBRE DEL POBLADO:</i> Cuenca	<i>DISTANCIA(Km):</i> 75km
CALIDAD INTRINSECO VALOR	4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL ATRACTIVO
	<i>ALTURA (m.s.n.m.):</i> 2800
	<i>TEMPERATURA (°C):</i> Promedio de 12 °C
	<i>LATITUD:</i> 3° 22' 24'' S
	<i>LONGITUD:</i> 79° 13' 36'' W
	La zona de camping tiene una superficie de 1500m ² y está rodeada por varias riquezas naturales integradas en su alrededor de bosques, sistemas lacustres, flora y fauna, diversidad de climas, permitiendo que este lugar llame la atención de visita mediante la realización de actividades al aire libre, razón por la que se adecuó la zona de camping.

C A L L I D A D	V A L O R E X T R I N S E C O	5. USOS (SIMBOLISMO) Los visitantes utilizaban este lugar para observar la extensión de la hacienda, además servía como pastizales para ovejas y llamas. A inicios del 2014 la Universidad del Azuay considera necesaria la creación de una zona de camping para brindar mayores plazas de alojamientos para las personas vinculadas con la UDA. <hr/> ORGANIZACION Y CUMPLIMIENTO (ACONTECIMIENTOS PROGRAMADOS) Día del Turismo (27 de Septiembre)	6. ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL ATRACTIVO ALTERADO NO ALTERADO <input checked="" type="checkbox"/> EN PROCESO DE DETERIORADO CONSERVADO DETERIORO CAUSAS: 6.1 PATRIMONIO (Atractivos Culturales) Nombre: Fecha de Declaración: _____ Categoría: Patrimonio de la Humanidad Patrimonio del Ecuador																																																																																																																																			
		7. ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL ENTORNO ALTERADO NO ALTERADO <input checked="" type="checkbox"/> EN PROCESO DE DETERIORADO CONSERVADO DETERIORO CAUSAS: <u>Por ubicarse en un bosque secundario donde se realiza tala de bosque.</u>																																																																																																																																				
A P O Y O		8. INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE ACCESO																																																																																																																																				
		<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">TIPO</th> <th rowspan="2">SUBTIPO</th> <th colspan="3">ESTADO DE LAS VIAS</th> <th rowspan="2">TRANSPOR</th> <th colspan="4">FRECUENCIAS</th> <th colspan="2">TEMPORALIDAD DE ACCESO</th> </tr> <tr> <th>B</th> <th>R</th> <th>M</th> <th>DIARIA</th> <th>SEMANAL</th> <th>MENSUAL</th> <th>EVENTUAL</th> <th colspan="2">DIAS AL AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4">TERRESTRE</td> <td>ASFALTADO</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td>BUS</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td colspan="2" rowspan="2">365</td> </tr> <tr> <td>LASTRADO</td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td>AUTOMOVIL</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>EMPEDRADO</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>4X4</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td colspan="2" rowspan="2">DIAS AL MES</td> </tr> <tr> <td>SENDERO</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td>TREN</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="4">ACUATICO</td> <td rowspan="2">MARITIMO</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>BARCO</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td colspan="2" rowspan="2">30 Días</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>BOTE</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">FLUVIAL</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>CANOA</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td colspan="2" rowspan="2">HORAS AL DIA</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>OTROS</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">AEREO</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>AVION</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td colspan="2" rowspan="2">24 Horas</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>AVIONETA</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>HELICOPTEROS</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td colspan="2"></td> </tr> </tbody> </table> <p>Observaciones: El ingreso es exclusivo por vía terrestre y es necesario realizar una caminata de 3 minutos para acceder a la zona.</p>	TIPO	SUBTIPO	ESTADO DE LAS VIAS			TRANSPOR	FRECUENCIAS				TEMPORALIDAD DE ACCESO		B	R	M	DIARIA	SEMANAL	MENSUAL	EVENTUAL	DIAS AL AÑO		TERRESTRE	ASFALTADO	X			BUS	X				365		LASTRADO		X		AUTOMOVIL	X				EMPEDRADO				4X4				X	DIAS AL MES		SENDERO	X			TREN					ACUATICO	MARITIMO				BARCO					30 Días					BOTE					FLUVIAL				CANOA					HORAS AL DIA					OTROS					AEREO					AVION					24 Horas						AVIONETA										HELICOPTEROS				
TIPO	SUBTIPO	ESTADO DE LAS VIAS			TRANSPOR	FRECUENCIAS				TEMPORALIDAD DE ACCESO																																																																																																																												
		B	R	M		DIARIA	SEMANAL	MENSUAL	EVENTUAL	DIAS AL AÑO																																																																																																																												
TERRESTRE	ASFALTADO	X			BUS	X				365																																																																																																																												
	LASTRADO		X		AUTOMOVIL	X																																																																																																																																
	EMPEDRADO				4X4				X	DIAS AL MES																																																																																																																												
	SENDERO	X			TREN																																																																																																																																	
ACUATICO	MARITIMO				BARCO					30 Días																																																																																																																												
					BOTE																																																																																																																																	
	FLUVIAL				CANOA					HORAS AL DIA																																																																																																																												
					OTROS																																																																																																																																	
AEREO					AVION					24 Horas																																																																																																																												
					AVIONETA																																																																																																																																	
					HELICOPTEROS																																																																																																																																	

A P O Y O	RUTAS DE BUSES DESDE POBLACIONES CERCANAS:			
	NOMBRE DE LA RUTA: través de alquiler de buses provincial e intercantonal.			
	DESDE: 08h00	HASTA : 17h00	FRECUENCIA: Esto depende del itinerario de cada cooperativa	DISTANCIA : 75 km
	9. INFRAESTRUCTURA			
	BÁSICA AGUA			
	POTABLE___	ENTUBADA_X_	TRATADA___	DE POZO___ NO EXISTE___
	ENERGÍA ELÉCTRICA			
	SISTEMA INTERCONECTADO___	GENERADOR_X_	NO EXISTE___	OTROS___
	ALCANTARILLADO			
	RED PÚBLICA___	POZO CIEGO___	POZO SEPTICO_X_	NO EXISTE___ OTROS___
PRECIO				
SI___	NO___	ENTRADA LIBRE_X_	OTROS___	
Observación: El atractivo es un recurso natural ubicado en la hacienda el “Gullán”. A pesar de que no tiene costo ingresar, el turista tiene que cubrir el costo de transporte, alimentación, alquileres de equipos para su estadía.				
10. ASOCIACIÓN CON OTROS ATRACTIVOS				
NOMBRES		DISTANCIA		
Sendero la Cascada		2 km		
Mirador		5 km		
11. DIFUSIÓN DEL ATRACTIVO		<p style="text-align: center;">Certifico que los datos constantes en estas hojas son verídicos</p> <p>FIRMA: SUPERVISOR EVALUADOR</p>		
LOCAL ___X___	NACIONAL_____			
PROVINCIAL___	INTERNACIONAL___			
OTROS_____				

FICHA DE EVALUACIÓN DE ATRACTIVOS

NOMBRE DEL ATRACTIVO: Zona de Camping el “Gullán”

NOMBRE DE LA PROVINCIA: Azuay.

VARIABLE	FACTORES	PUNTOS MÁXIMOS
CALIDAD	Valor intrínseco	8
	Valor extrínseco	4
	Entorno	6
	Estado de Conservación (y/o organización)	5
	Subtotal	23
APOYO	Acceso	7
	Servicios	3
	Asociación con otros atractivos	3
	Subtotal	13
SIGNIFICADO	Local	2
	Provincial	1
	Nacional	0
	Internacional	0
	Subtotal	3
TOTAL		39

JERARQUIZACIÓN DEL ATRACTIVO
I 1 a 25
II 26 a 50
III 51 a 75
IV 76 a 100
Tiene una jerarquía de nivel II

Fuente: Ficha para inventario de atractivos turísticos ministerio de turismo, (2012), GADDE

http://www.esmeraldasorprende.com.ec/pdf/eloyalfaro_reserva_eltigrillo.pdf

2.4 DETERMINAR EL NIVEL DE DIFICULTAD DE LA ZONA DE CAMPING.

FICHA # 2

INGRESO:

En la vía Cuenca-Loja a 75 km, está la entrada de la hacienda el “**Gullán**”, y desde ese punto hasta la casa principal tiene un recorrido de 600 metros, se puede realizar el ingreso con vehículo especialmente en época de verano y en el invierno se puede ingresar con un vehículo 4 x 4 hasta el parqueadero, desde ese punto a la zona de camping existe una distancia de 100 metros, los cuales puede realizarse a pie y si el caso amerita se puede ingresar con vehículo.



DESCRIPCIÓN GENERAL:

La zona de camping comienza en la parte baja del vivero, y tiene una superficie total de 1500m².

Desde la zona de camping se tiene una vista panorámica de casi la totalidad de la hacienda, mostrándonos su riqueza natural y además se puede complementar la estadía con atractivos de apoyo que no pertenecen a la zona de camping pero son sumamente importantes.

- Sendero de las orquídeas.
- Sendero de la cascadas.
- El mirador.

NIVEL DE DIFICULTAD:

El nivel de dificultad de la zona de camping es **baja**, este lugar muestra pendientes poco pronunciadas, el carretero es lastrado con irregularidades y en épocas de lluvia, puede haber problemas de sistemas de drenaje, cunetas desbordadas que provocan la aparición de mayores alteraciones y desniveles en el terreno.

SEÑALIZACIÓN



Camping

PELIGROCIDAD:

Ninguna.

Fuente: Campoverde V, (2015), ficha nivel de dificultad de la zona de camping.

CAPÍTULO III

3. CAPACIDAD DE CARGA E IMPACTO AMBIENTAL.

INTRODUCCIÓN

El estudio de capacidad de carga ha ido evolucionando como una herramienta de planificación y dirección permitiendo a los analistas determinar métodos aplicables para ver cuántos visitantes puede albergar un determinado sitio o qué tipo de cambio puede soportar el medio ambiente con la intervención del hombre, sin poner en riesgo un área, biodiversidad y por ende no dañar la calidad del medio ambiente, y basándonos según los criterios definidos por algunos autores se realizó un enfoque en la hacienda “el Gullán” para indagar cuantos visitantes podrá albergar la zona de camping y lo posterior tomar soluciones para conservar y preservar los recursos para las generaciones futuras.

3.1 CONCEPTO DE CAPACIDAD DE CARGA

El término capacidad de carga es utilizada en cuestiones de manejo de recursos y se la emplea para realizar diversos trabajos que tienen que ver con la cantidad de personas, animales, vegetales, factores como suelos, ambiente, etc; que puede soportar una área determinada, porque cada componente se adapta según las necesidades de la zona de estudio (Muñoz, 2012).

En el sector turístico es donde se utiliza con frecuencia la capacidad de carga, y según la definición de varios autores citan lo siguiente:

- "Capacidad de carga", se refiere a la cantidad de individuos que se pueden sostener en un área en particular, de forma constante, dentro de los límites de los recursos existentes y sin degradar el ecosistema para las generaciones presentes y futuras (Peak Oil México, 2008).
- La capacidad de carga es una herramienta de planificación que sustenta y requiere decisiones de manejo. (Cifuentes, 1992).

En este proyecto de investigación, se utilizó la metodología de Miguel Cifuentes (1992), el mismo que ve a la capacidad de carga desde tres perspectivas descritas a continuación.

3.1.1 Capacidad de carga física

Es el límite máximo de visitas que puede hacerse a un sitio con espacio definido, en un tiempo determinado.

Cada uno de los niveles en el orden citado por Cifuentes (1992), constituyen en una capacidad corregida de la inmediata anterior. En este sentido la capacidad de carga física (CCF) siempre será mayor que las capacidades de carga real (CCR) y efectiva (CCE).

3.1.2 Capacidad de carga real

De acuerdo a Cifuentes (1992), se refiere al límite máximo de vistas, determinado a partir de la CCF de un sitio, luego de someterlo a los factores de corrección definidos en función de las características particulares de un sitio. Los factores de corrección a los que hace referencia Cifuentes (1992), se obtienen considerando variables físicas, ambientales, ecológicas, sociales y de manejo. Sin embargo, se pueden considerar otros factores, los mismos que dependen del objeto de investigación y características del área de estudio.

3.1.3 Capacidad de carga efectiva

La capacidad de carga efectiva o permisible, es definida por Cifuentes (1992) como el “Límite máximo de visitas que se puede permitir, dada la capacidad para ordenarlas y manejarlas”. Esta CCE resulta de la comparación de la CCR y la Capacidad de Manejo (CM) del área protegida o área de estudio.

3.1.4 Capacidad de manejo

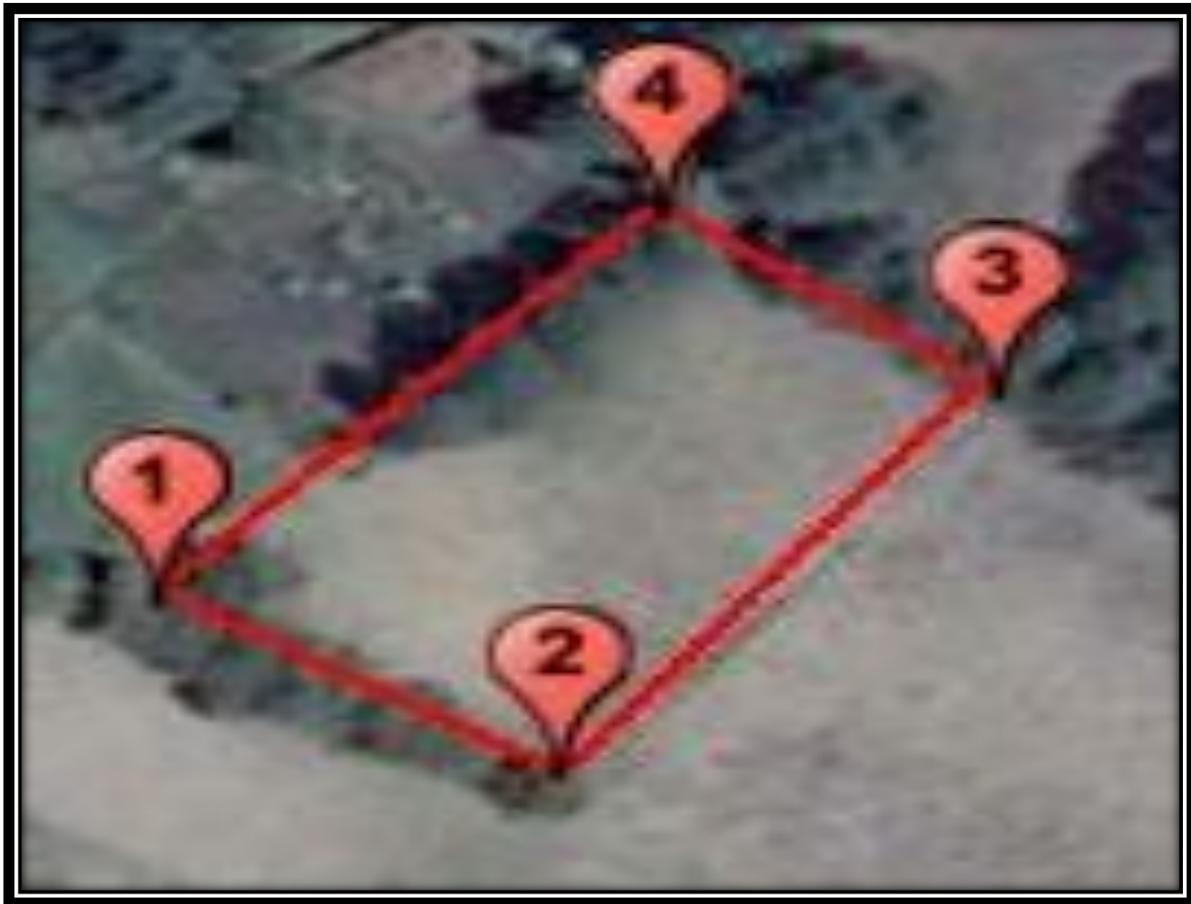
La capacidad de manejo se refiere a la forma de cómo se está manejando el área protegida, su organización, estructura, disponibilidad de equipos, infraestructura física y recursos humanos. Cifuentes (1992) define la Capacidad de Manejo como la “Suma de condiciones que la administración de un área protegida necesita para poder cumplir a cabalidad con sus funciones y objetivos. Para el cálculo de esta variable se necesita conocer: respaldo jurídico, políticas, equipos, dotación de personal, financiamiento, infraestructura, y facilidades disponibles. Esta capacidad de manejo es indispensable si se requiere manejar un recurso turístico, es decir, es la base para empezar a manejar un área o recurso (Luzuriaga Cueva, 2012).

3.2 CAPACIDAD DE CARGA DE LA ZONA DE CAMPING.

Tomando en cuenta las referencias anteriores descritas, la capacidad de carga se usa principalmente para el estudio de senderos ecológicos que generan mayor afluencia de visitantes dentro de un área delimitada, por lo que en la zona de camping de la hacienda “el Gullán” no será necesario realizar el estudio de capacidad de carga porque no generaremos impactos significativos por ser un área

destinada para la pernoctación, nos basaremos en los reglamentos del ministerio de turismo para adecuar la zona de camping.

FOTOGRAFÍA # 15



Fuente: Delgado O, (2014), área de la zona de camping tomado por una fotografía aérea facilitada por el departamento del IERSE.

Distribución del área para la zona de camping

Área total del terreno X 75%

$$1500\text{m}^2 \times 0,75 = 1125\text{m}^2$$

Dónde: El 75% de área se destina para instalar las carpas.

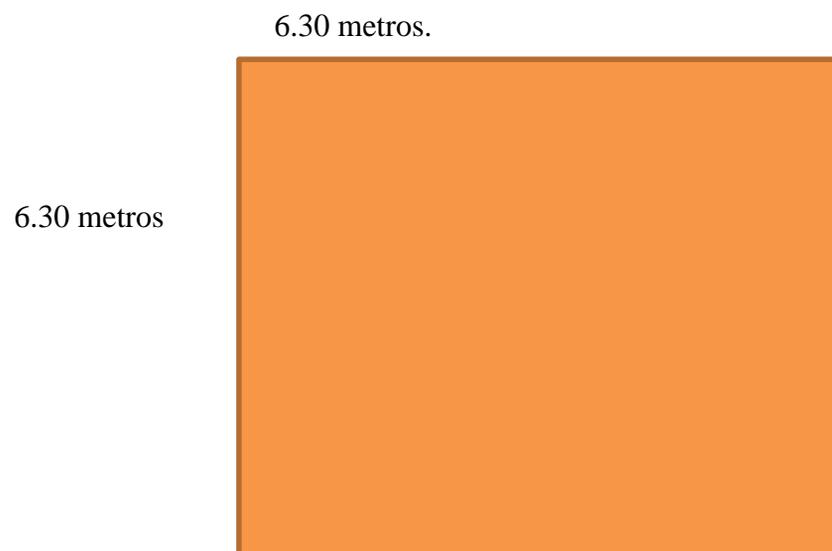
Área total del terreno X 25%

$$1500\text{m}^2 \times 0,25 = 375 \text{ m}^2$$

Dónde: El 25% restante se destina para infraestructura de uso común como baños, jardinería, parqueadero, zona de fogata, etc.

El espacio adecuado es de tercera categoría y las parcelas como mínimo deben tener 40m^2 , y se ha distribuido de la siguiente manera.

GRAFÍCO # 1

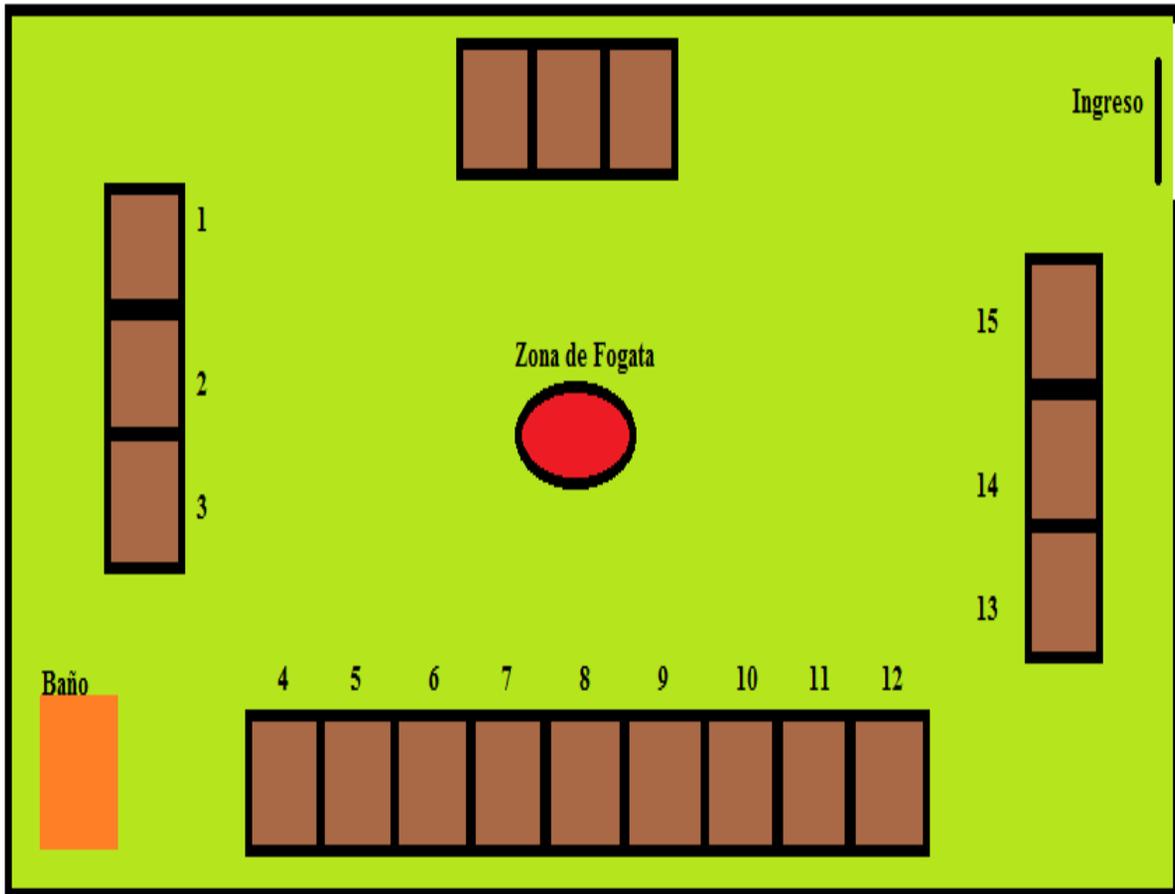


Fuente: Campoverde V, (2015), porciones de parcela

El total de las parcelas disponibles destinadas para camping es de 15, las mismas que se detallan en el siguiente gráfico.

GRAFÍCO # 2

Zonificación del Camping



Fuente: Campoverde V, (2015), ilustración de la zonificación del camping.

En este caso la zonificación lo distribuimos así por la comodidad, la visibilidad, el acceso, la ubicación, las normas y las leyes que se rigen para hacer actividades de camping.

En cada parcela se podrá ubicar una carpa con una capacidad de:

$$CM= 15 \times 4= 60 \text{ pax}$$

Dónde: Capacidad máxima es igual a 15 carpas por 4 personas dentro de la parcela teniendo una totalidad de 60 pax.

$$C_m = 15 \times 2 = 30 \text{ pax}$$

Dónde: Capacidad mínima es igual a 15 carpas por 2 personas dentro de la parcela teniendo una totalidad de 30 pax.

3.3 IMPACTO AMBIENTAL

El impacto ambiental en la actualidad se ha vuelto problema que involucra a todas las personas, ya que somos nosotros quienes producimos alteraciones al medio ambiente.

Los seres vivos somos tan inteligentes que podemos transformar constantemente el medio ambiente para satisfacer nuestras necesidades y es por ello que hoy en día sufrimos consecuencias egocéntricas hasta el punto de que algunas especies dejaron de existir.

Las personas debemos trabajar de una forma equitativa para tener un balance entre hombre- medio y de esta manera realizar actividades para corregir y evitar problemas a través de estudio y planificación, logrando mitigar, conservar y mantener el ambiente en las mejores condiciones posibles para las generaciones futuras.

En este proyecto, el estudio de impacto ambiental es necesario para mitigar efectos que puede causar con la construcción e implementación de la zona de camping, ayudando a la conservación y preservación de los recursos.

Podemos encontrar varias definiciones de impacto ambiental, casi todas ellas ampliamente concordantes en cuanto a sus elementos básicos, aunque estén formulados de diferentes maneras, algunos ejemplos son:

- Cualquier alteración en el medio ambiente en uno o más de sus componentes, provocada por una acción humana (Moreira, 1992, p.113)
- El efecto de una acción inducida por el hombre sobre el ecosistema (Westman, 1985, p. 5)
- El cambio de un parámetro ambiental, en un determinado periodo, y en una determinada zona, resultado de una determinada actividad, comparada con la situación que ocurriría si dicha actividad no se hubiera realizado. (Wathern, 1988 a, p. 7).
- La definición adoptada por Wathern, en línea con lo propuesto por Munn (1975 p.22), tiene la interesante característica de introducir la dimensión dinámica de los procesos del medio ambiente como base para comprender las modificaciones ambientales denominadas impactos (Sanchez, 2011).

Con estos antecedentes de impacto ambiental la propuesta de nuestro trabajo es remediar de una forma significativa los daños que pueden causar con la construcción y la visita de acampantes para que de una forma ordenada y moderada no generemos mayor impacto con los recursos.

3.4 CATEGORIZACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL EN LA ZONA DE CAMPING.

Para cumplir con las normativas ambientales vigente en el Ecuador, se debe realizar la categorización del proyecto conforme lo establece el artículo 22 del Libro VI de Calidad Ambiental. Art. 22.- Inicio y determinación de la necesidad de un proceso de evaluación de impactos ambientales.- Antes de iniciar su realización o ejecución, todas las actividades o proyectos propuestos de carácter nacional, regional o local, o sus modificaciones, que conforme al artículo 15

lo ameriten, deberán someterse al proceso de evaluación de impacto ambiental, de acuerdo a las demás normas pertinentes y a la Disposición Final Tercera de este Título así como los respectivos sub - sistemas de evaluación de impactos ambientales sectoriales y seccionales acreditados ante el SUMA (Sistema Único de Manejo Ambiental).

Para iniciar la determinación de la necesidad (o no) de una evaluación de impactos ambientales (tamizado), el promotor presentará a la Autoridad Ambiental de Aplicación Responsable AAAR.

a). La ficha ambiental de su actividad o proyecto propuesto, en la cual justifica que dicha actividad o proyecto no es sujeto de evaluación de impactos ambientales de conformidad con el artículo 15 de este Título y la Disposición Final Quinta; o,

b). El borrador de los términos de referencia propuestos para la realización del correspondiente estudio de impacto ambiental luego de haber determinado la necesidad de una evaluación de impactos ambientales de conformidad con el 15 de este Título.

En el caso de que el promotor tenga dudas sobre la necesidad de una evaluación de impactos ambientales de su actividad o proyecto propuesto o sobre la autoridad ambiental de aplicación responsable, deberá realizar las consultas pertinentes de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de este Título (Ambiente, 2010).

La categorización del proyecto la realiza el Ministerio del Ambiente y notifica al proponente sobre las categorías que pueden ser:

TABLA 2:

Categorización de impactos

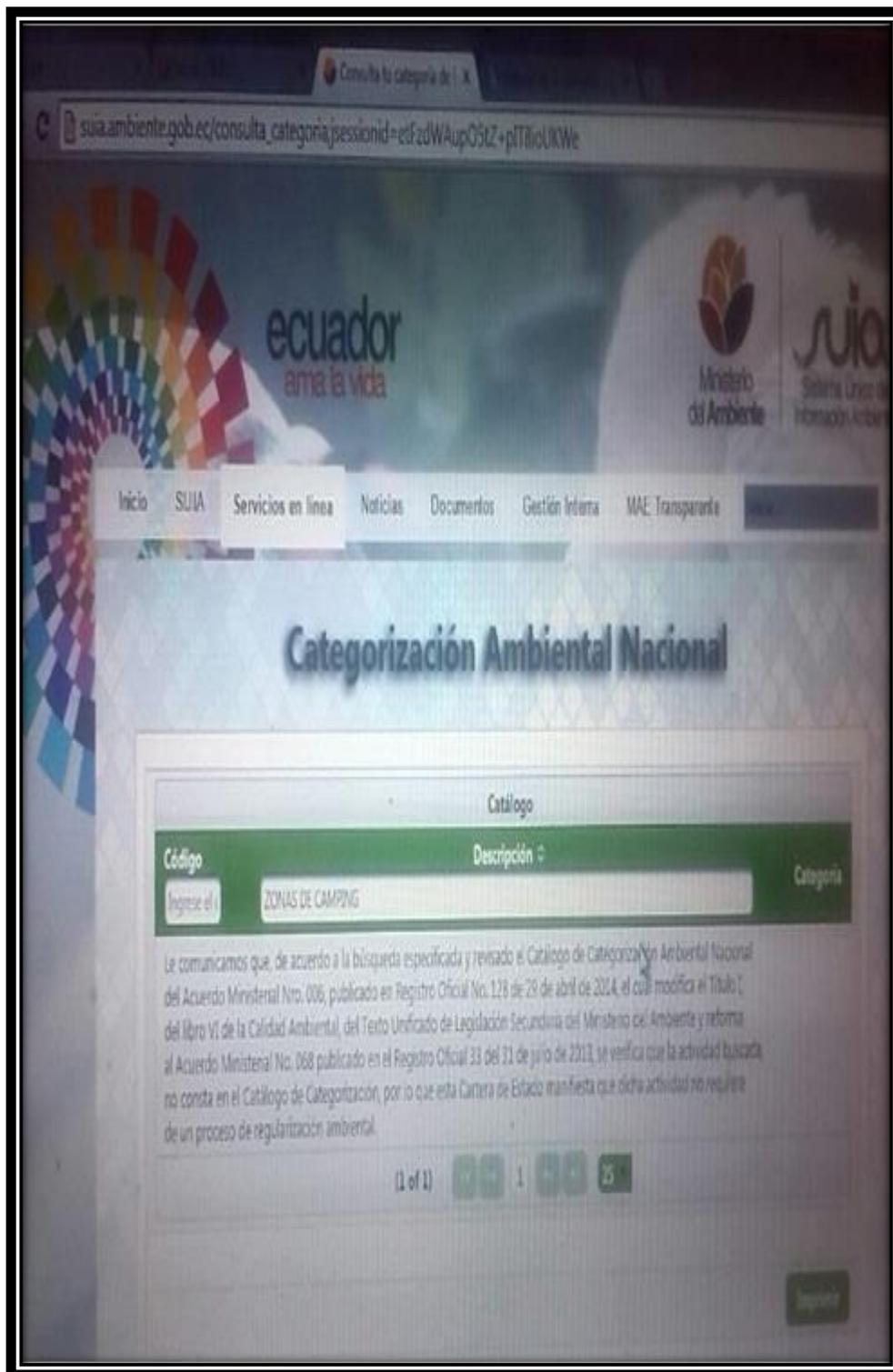
CATEGORIA	TIPOS DE IMPACTO
Categoría I	Impactos no significativos
Categoría II	Impactos bajos
Categoría III	Impactos medios
Categoría IV	Impactos altos

Tabla 2 Nota. Fuente: Ministerio del Ambiente, (2015), categorización de impacto ambiental.

La zona de camping consultada con el Ministerio del ambiente nos comunica que de acuerdo a la búsqueda especificada y revisada en el Catálogo de Categorización Ambiental Nacional del Acuerdo Ministerial Nro.006, publicado en el Registro Oficial No. 128 de 29 de abril del 2014, el cual notifica el Título I, del libro VI de la Calidad Ambiental, del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente y reforma al Acuerdo Ministerial No. 068 publicado en el Registro Oficial 33 del 31 de julio de 2013, se verifica que la actividad buscada, no consta en el Catálogo de Categorización.

La Cartera de Estado manifiesta que dicha actividad no requiere de un proceso de regulación ambiental ya que nos encontramos en categoría I, porque es una actividad que no genera impactos significativos, por lo que la autoridad ambiental nacional lleva un registro de estas actividades y entrega a los promotores una guía de buenas prácticas ambientales que deberá ser observada durante toda la fase de la vida del proyecto, este registro no constituye un instrumento de licenciamiento ambiental, por lo que el promotor está sujeto en todo momento al cumplimiento de la normativa ambiental vigente, y a las sanciones correspondiente en caso de incumplimiento.

FOTOGRAFIA # 16



Fuente:Ministerio del Ambiente,(2015),fotografía de categorización Ambiental Nacional, http://suia.ambiente.gob.ec/consulta_categoria

3.5 FICHA AMBIENTAL DE LA ZONA DE CAMPING.

Para nuestro trabajo se requiere hacer una ficha ambiental para pedir el registro e iniciar la actividad

TABLA 3:

Nombre del Proyecto:	Implementación de la Zona de Camping en la Hacienda “El Gullán”.
Localización del Proyecto:	Provincia: Azuay Cantón: Nabón Parroquia: Las Nieves sector la Paz.
Auspiciado por:	Paola Campoverde. Verónica Campoverde.
Tipo de Proyecto:	Educación.
Descripción resumida del Proyecto	La hacienda “El Gullán” cuenta con recursos naturales y culturales los cuales son aprovechados por los estudiantes de la UDA, especialmente los de la carrera de Turismo ya que cada 27 de Septiembre es utilizada para celebrar el Día Mundial del Turismo, y el lugar no cuenta con el espacio suficiente para albergar a todos los estudiantes, y analizando está necesidad proponemos la construcción de la zona de camping.

Nivel de los estudios técnicos del proyecto:	Idea o pre factibilidad.	
Categoría del proyecto:	Construcción	
Localización		
Región Geográfica:	Sierra	
Coordenadas:	COORDENADA 1	17M0703145 UTM9630730
	COORDENADA 2	17M0703172 UTM9630741
	COORDENADA 3	17M0703201 UTM9630760
	COORDENADA 4	17M0703176 UTM9630769
Altitud:	2.800 msnm.	
Clima:	Frio	
Temperatura:	12°C	
Ocupación actual del Área de influencia:		
Pendiente del Suelo:	Plana.	
Tipo de Suelo:	Arcilloso.	
Calidad del Suelo:	Semi-fértil	
	Media; El agua tiene ciertos problemas para	

Permeabilidad del Suelo:	infiltrarse en el suelo, los charcos permanecen algunas horas después de que ha llovido.
Condiciones de Drenaje:	Buena existen estancamientos de agua que se forman durante las lluvias, pero que desaparecen a las pocas horas de cesar las precipitaciones.
Hidrología.	
Fuentes:	Existe un reservorio a unos 100 metros
Nivel freático:	Alto
Precipitaciones:	1000 mm
Aire	
Calidad del aire:	No existen fuentes contaminantes que lo alteren.
Recirculación de aire:	Los vientos solo se presentan en ciertas épocas y por lo general son escasos.
Ruido:	No existen molestias y la zona transmite calma.
Características de Medio Biótico.	
Ecosistema:	Matorral húmedo montano
Flora:	Común
Tipo de cobertura vegetal:	Pasto
Usos de la vegetación:	Alimentación de camélidos
Fauna silvestre:	Micro fauna,

Tipología:	insectos, anfibios, reptiles, aves, mamíferos, peces.
Importancia:	Rara o única.
Características del Medio Socio-Cultural	
Demografía.	
Nivel de consolidación del área de influencia:	Rural
Tamaño de la población:	1.365 habitantes
Características étnicas de la población:	Mestizos
Infraestructura social.	
Abastecimiento de agua:	Agua entubada.
Evacuación de aguas servidas:	Fosas sépticas.
Evacuación de agua lluvia:	Drenaje superficial.
Desechos sólidos:	Recolector de basura.
Electrificación:	Red de energía eléctrica
Transporte público:	Servicio intercantonal e interprovincial.
Vialidad y acceso:	Vías de primer orden y secundarias.

Fuente: Escandón R, (2015), Ficha ambiental de la zona de camping.

3.6 PLAN DE MANEJO.

La zona de camping construida en la hacienda El Gullán pertenece a la categoría I de acuerdo a la Categorización de Impactos Ambientales, razón por la cual no necesita realizar un estudio Ambiental sino que las condiciones ameritan elaborar un plan de manejo (PMA).

Este Plan de manejo Ambiental va a servir para prevenir, mitigar, minimizar o eliminar los impactos que puedan afectar al ambiente, brindando protección a las áreas de interés humano y ecológico.

Para efectos de llevar a cabo un manejo razonable de la zona se sugiere el cumplimiento de las siguientes recomendaciones:

- Cada visitante debe generar la menor cantidad de residuos y en caso de hacerlo deberá llevar de regreso.
- Instalar sistemas para el tratamiento de aguas negras.
- Respetar las vías de acceso a la zona de camping para no modificar el paisaje.
- Prevención y control de especies introducidas.
- Elaborar un código de conducta del visitante donde se incluya en la importancia de conservar la flora y fauna.
- Evitar la extracción de especies vegetales, ni su destrucción.
- Evitar el excesivo uso del agua.
- Usar la zona destinada para la fogata, para no causar daños a la naturaleza.

CAPÍTULO IV

4. DISEÑO Y EJECUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

INTRODUCCIÓN

Luego de observar las necesidades que tenía la zona de camping de la hacienda "El Gullán", se diseñó el proceso de planificación y construcción de la infraestructura complementaria en el área de camping para que los turistas tengan las comodidades básicas.

Los datos recopilados de la hacienda como: el clima, la dirección de las corrientes de aire, el tipo de suelo y la accesibilidad, fueron un factor esencial para tomar como línea de referencia en la construcción, y la implementación de los espacios.

Con la ayuda de los expertos se procedió a la ubicación y construcción siguiendo las siguientes fases que se detallarán a continuación.

4.1 PLANIFICACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN.

FASES DE LA PLANIFICACIÓN.

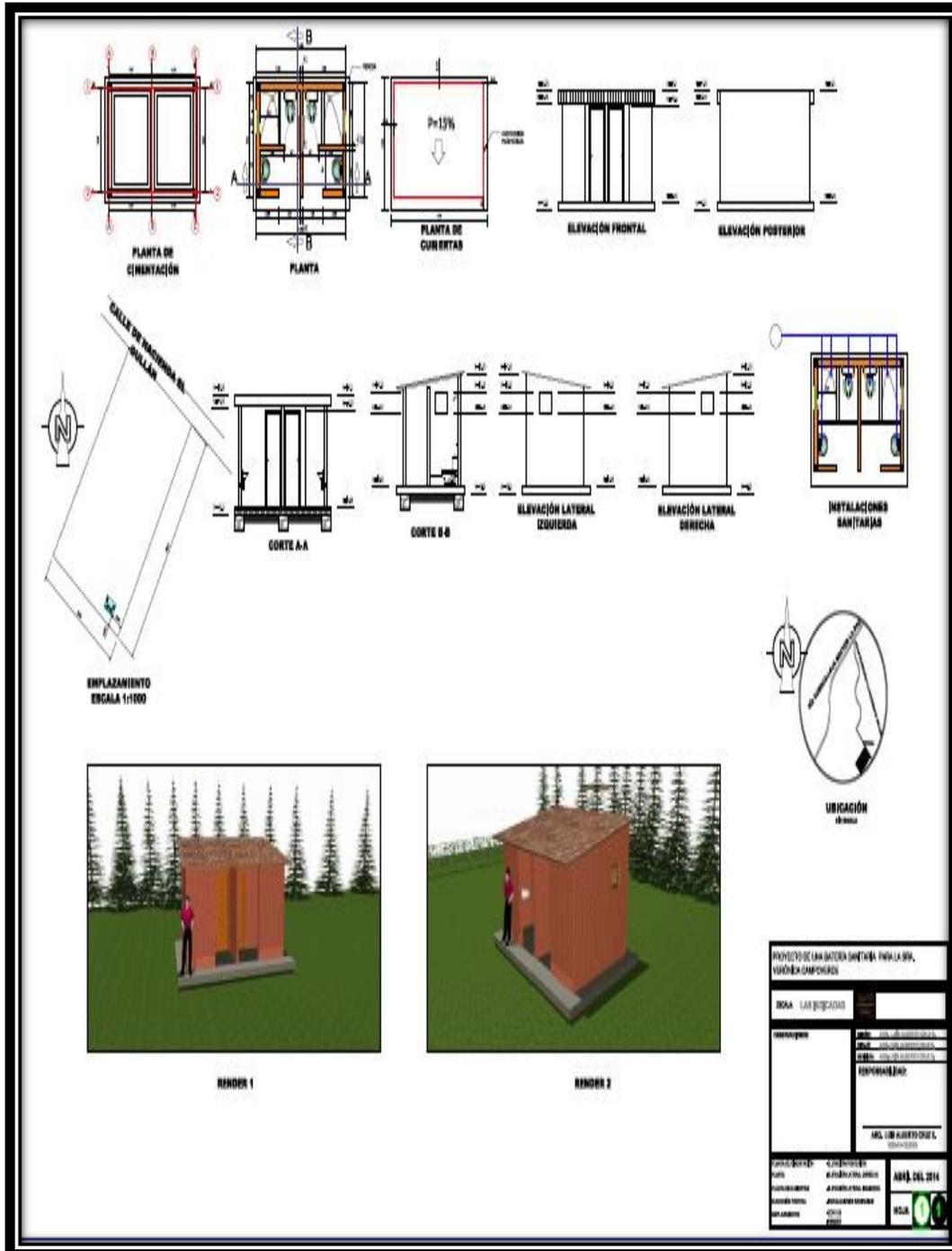
- Se realizó un levantamiento de información de la zona de camping
- Obtuvimos datos del área con la ayuda del GPS (Ver fotografía # 17)

FOTOGRAFIA # 17



- El Arquitecto Luis Alberto Cruz elaboro los planos de los sanitarios (ver gráfico # 3)

GRAFICO # 3



Fuente: Cruz A, (2014), plano de la infraestructura de la zona de camping.

- Con la ayuda de una Retroexcavadora se terraplenó el sitio donde se ubicó la zona de camping. (ver fotografía # 18)

FOTOGRAFIA # 18



- Se contrató a los albañiles y carpintero para la elaboración de la infraestructura, las puertas, ventanas y señalética.
- Se buscó y seleccionó los materiales para construir la zona de camping.
- Se delimitó la zona de fogata y parcelas.

4.3 PROCESOS DE LA CONSTRUCCIÓN

- Se realizó la limpieza y adecuación del terreno.

FOTOGRAFÍA # 19



Fuente: Calle D, (2014), fotografía del terreno antes de la nivelación.

- En la *primera fase* se realizó la nivelación del terreno, por la irregularidad que tenía la superficie que iba desde los 30cm en la parte alta hasta los 80cm en la parte baja, y no era apta para realizar camping, teniendo en cuenta que el lugar debe brindar comodidad, seguridad, y sobre todo que en los meses de invierno el agua no se estanque.

Para realizar este trabajo se alquiló una retroexcavadora del lugar denominada gallineta la misma que removió la tierra excesiva y con ese sobrante se rellenó en los lugares con más pendientes, esta labor tuvo una duración de 8 horas.

- En la *segunda fase* teniendo el plano ya impreso se buscó los materiales para la construcción como:

TABLA 4:

Listado de materiales para la construcción

Materiales	Cantidad
• Ladrillos	1000
• Sacos de cemento	10
• Arena	3.5 metros
• Varillas de hierro	4 unidades.
• Malla	1 de 4 metros.
• Ripio	2.5 metros.
• Clavos	1 libra.
• Vigas	5 unidades.
• Plastiluz	2 planchas.
• Eternit	8 planchas.
• Tuberías y codos	7 metros
• Silicona	3 unidades
• Baños	2 unidades.
• Lavabos	2 unidades.
• Duchas	2 sets.
• Cerámica	8 metros.
• Trampillas	2 unidades.
• Llaves de agua	2 unidades.
• Bondex	6 sacos.
• Puertas	2 unidades.
• Ventanas	2 unidades.
• Biodigestor	1 unidad.
• Piedra de río	3 metros.

Fuente: Campoverde V, (2015), listado de materiales para la construcción.

- En la tercera fase se contó con el apoyo de: dos maestros albañiles y un carpintero, quienes fueron las personas encargadas para dejar en funcionamiento este espacio, se comenzó con la excavación para los cimientos para dar firmeza a la estructura, después se procedió a realizar las instalaciones de las tuberías para el agua y los desagües, para seguir con la fundición del piso y colocar los plintos de hierro, después se levantaron las paredes de ladrillo con una altura de 1.80 metros en la parte frontal y 2.40 metros en la parte posterior, también se colocó la estructura del techo con 2 planchas de plastiluz y 8 planchas de eternit, luego se puso la cerámica en el piso y las paredes, para finalmente acabar con los detalles de la construcción como son las puertas, ventanas, colocación de los baños, lavabos, duchas y la decoración.

- Finalmente con la terminación de las baterías sanitarias se procederá a la demarcación de la zona de camping usando los siguientes materiales:

En las parcelas usamos estacas de madera.

Para la zona de fogata se utilizó ladrillo.

Se concluyó el trabajo con la implementación de la señalética

4.4 PRESUPUESTO UTILIZADO PARA LA CONSTRUCCIÓN

Los recursos financieros es un factor importante para emprender cualquier tipo de proyecto, ya que este permite ampliar las actividades brindando mejores servicios, aumentado el grado de organización.

Contando para el desarrollo de la misma con una inversión inicial de \$3.750 la misma que proviene de un capital propio y repartido de la siguiente manera:

TABLA 5:

Presupuesto de la construcción

Datos	Descripción	Precio total
Alquiler de maquinaria	8 horas	\$280.00
Materiales de construcción	Varios	\$1800.00
Acabados de la construcción	Puertas, ventanas, implementos de decoración, bio-digestor, etc.	\$820.00
Mano de obra	Profesional, albañiles, maestro	\$650.00
Gastos varios	Transporte, alimentación, etc.	\$200.00
COSTO TOTAL DEL PROYECTO		\$ 3750.00

Fuente: Campoverde V, (2015), presupuesto de la construcción.

CAPITULO V

5.1 CONCLUSIONES

Luego de finalizar con nuestra propuesta, hemos llegado a las siguientes conclusiones:

- Este proceso nos ha permitido conocer más acerca de los campamentos turísticos, lo cual fue un proceso productivo de recopilación de datos, sobre historia, conceptos, servicios, modalidades; para ofrecer a los visitantes una experiencia fuera de lo tradicional, en contacto con la naturaleza y poder disfrutar de actividades, de una forma organizada.
- El estudio de impacto ambiental y capacidad de carga dio resultados positivos para mitigar efectos negativos que el turismo pueda ocasionar; y tener cuidado que el medio es un recurso que se debe salvaguardar con normas de visita como son: el número de visitantes permitidos y reglamentos que debe cumplir dentro de la zona.
- Se niveló el terreno para la construcción de la zona de camping.
- Se construyó la infraestructura con todos los servicios básicos.
- Se sembró arboles de ciprés al contorno del área la misma que actuará como una cortina rompe vientos.
- Se colocó la respectiva señalética.
- Se cumplió con el objetivo planteado que fue de construir una zona de camping al 100%.

5.2 RECOMENDACIONES

La Universidad del Azuay cuenta con recursos excepcionales que deben ser fomentados y difundidos a través de diferentes medios como el internet, folletería, revistas, etc. Para que los estudiantes y turistas visiten y puedan ser entes multiplicadores para su desarrollo en la actividad turística.

Los meses adecuados para la visita son en junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre; porque se pueden realizar cualquier tipo de actividades al aire libre permitiéndonos disfrutar y recorrer todo el paraje que la hacienda el “Gullán” nos ofrece, los meses de invierno presentan dificultad en la accesibilidad.

El visitante debe llevar el equipo necesario para acampar como: la carpa de montaña, el sleeping, medicamento para la altura, comida especialmente enlatada o pre-cocida fácil de servir y la ropa adecuada para clima frío, para evitar cualquier inconveniente con la visita.

Para que el área se mantenga en buenas condiciones es necesario que se contrate personal adecuado para su administración y mantenimiento.

Es necesario precautelar el bien privado, por lo que los estudiantes deben tener cultura de conservación para no destruir y que sirva para las futuras promociones.

BIBLIOGRAFÍA

SITIOS WEB:

- ACAMPAR EN LATINOAMERICA, a. l. (2015). *Ya Sabe busqueda local*. Recuperado el 17 de Febrero de 2015, de YaSabe.com Blog: <http://blog.yasabe.com/es/5-lugares-para-acampar-en-latinoamerica-20140919/>
- Ambiente, M. d. (S/D de 05 de 2010). *Ecuadorforestal.org*. Recuperado el 22 de Marzo de 2015, de Ecuador forestal.org: <http://ecuadorforestal.org/wp-content/uploads/2010/05/Libro-VI.pdf>
- CUENCA, MINISTERIO DE TURISMO. (2014). Reglamento de actividades turísticas. Cuenca, Azuay, Ecuador.
- Definición.de. (S/D de S/M de 2008-2015). *Definición.de Camping*. Recuperado el 2 de Julio de 2014, de Definición.de Camping: <http://definicion.de/camping/>
- ECOSTRAVEL. (S/N). *EcosTravel.com*. Recuperado el 17 de Febrero de 2015, de Ecostravel.com: <http://www.ecostravel.com/ecuador/tours/camping.php>
- Galapagos. (S/D de S/M de S/A). Recuperado el 10 de Agosto de 2015, de <http://www.galapagospeople.com/cabanaseleden.html>
- Ingenieros, Camping de. (S/d de S/M de S/A). *Camping de Ingenieros*. Recuperado el 26 de Julio de 2015, de Camping de Ingenieros: <http://www.campingdeingenieros.com.ar/>
- LinkedIn Corporation. (S/D de S/M de 2015). *Slideshare*. Recuperado el 4 de Julio de 2014, de Slideshare: <http://es.slideshare.net/sadora71/transparencias-legislacin>
- Luzuriaga Cueva, Y. (2012). Acutalización del inventario y puesta en valor de los atractivos Turísticos del Canton Saraguro, de la provincia de Loja. Loja, Ecuador: Universidad Nacional de Loja.
- Parques Nacionales Naturales de Colombia. (21 de Agosto de 2015). *parquesnacionales.gov.co*. Recuperado el 21 de Agosto de 2015, de [parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co/PNN/portel/libreria/php/decide.php?patron=01.02290105): <http://www.parquesnacionales.gov.co/PNN/portel/libreria/php/decide.php?patron=01.02290105>

- Rodriguez, M. V. (07 de abril de 2009). *Diario el viajero*. Recuperado el 13 de Noviembre de 2014, de categorías de campings: <http://www.diariodelviajero.com/espana/categorias-de-campings>
- S.A, DIXI MEDIA Digital. (4 de 11 de 2008). *La información.com*. Recuperado el 26 de Enero de 2015, de Practicodedia.com: <http://medio-ambiente.practicopedia.lainformacion.com/naturaleza/como-elegir-un-camping-segun-su-categoria-12823>
- Salvat, J. (2006). Salvat Estudiante. En J. Salvat, *salvat estudiante* (pág. 297). Pamplona: SALVAT S.A. de E., Arrieta, 25.
- Sanchez, L. E. (2011). *Evaluación del Impacto Ambiental*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Santilli, O. A. (S7D de S/M de 2007). *De Camping.com.ar*. Recuperado el 1 de Julio de 2014, de De Camping.com.ar: decamping.com.ar/manual-camping-historia-camping.htm
- Scouts construir un mundo mejor. (S/D de S/M de S/A). *Organización Mundial del Movimiento Scout*. Recuperado el 25 de Julio de 2015, de Organización Mundial del Movimiento Scout: <http://scout.org/node/9691?language=es>
- Uruguay, T. e. (S/D de S/M de 2007-2015). *Rocha Uruguay*. Recuperado el 27 de Julio de 2015, de Sitio Web By Sublimesolutions.com: http://www.puntadeldiablo.ws/informacion_turistica/informacion_turistica_masinfo.php?id=27&sec=informacion_turistica
- https://senderosalalma.wordpress.com/2014/11/03/retiro-y-convivencia-en-mar-azul-6-7-y-8-de-diciembre-en-la-magia-de-los-bosques-y-el-mar/fotor_110223552/
- http://www.puntadeldiablo.ws/galerias_de_fotos/galerias_de_fotos_masinfo.php?path=0.354&sec=galerias_de_fotos
- http://www.tripadvisor.com/LocationPhotoDirectLinkg6114717d7352390i126567340Parque_Nacional_Natural_El_CocuyEl_Cocuy_Boyaca_Department.html#122172896

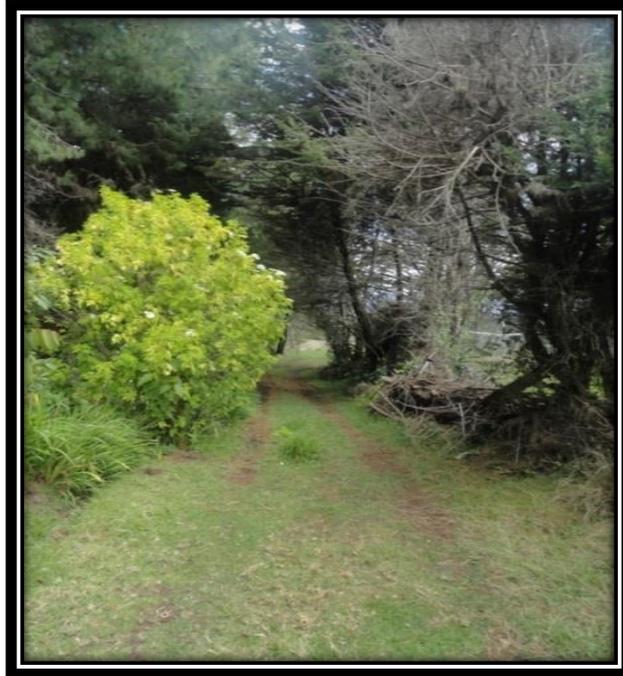
- <https://www.facebook.com/509914265721006/photos/pb.509914265721006.2207520000.1440002466./511949595517473/?type=3&theater>
- <https://jorgepaguay.files.wordpress.com/2011/10/manual-sec3b1alizacic3b3n-25-08-2011.pdf>
- http://www.praiadogostoso.com/campingkalangos/detalhe_campingkalangos.html
- http://www.esmeraldasorprende.com.ec/pdf/eloyalfaro_reserva_eltigrillo.pdf
- <http://www.booking.com/hotel/ec/camping-el-eden.es.html>
- http://www.curiurcu.com/imagenes/curiurcu_f2.jpg
- http://suia.ambiente.gob.ec/consulta_categoria

LIBROS

- Guía de Parques Nacionales y Reservas,(2008).Proyecto Inefan-Gef.Ecuador: Quito.
- Begazo, Domingo, J. Megatendencias del Turismo en el Tercer Milenio.Ed.San Marcos.
- Panoso, A., y Lohmang,G.(2012).Teoría del Turismo.(Trillas 1ra ed.) México.
- Sánchez, L, E. (2011). Evaluación de Impacto Ambiental. (Ecoe Ediciones.) p.27.Bogotá.
- Salvat, J. (2006). Salvat Estudiante. (Salvat S.A de Ediciones.) p. 297. Pamplona.

ANEXOS FOTOGRAFICOS

ANEXO # 1 Fotos de la construcción en la zona de camping.



**Ingreso a la zona de camping.
Fuente: Paola y Verónica Campoverde.
Fecha: 7 de Mayo del 2015.**



**Sitio para la construcción de la zona de camping.
Fuente: Paola y Verónica Campoverde.
Fecha: 7 de Mayo del 2015**



Instalación de la tubería para el Bio-digestor.
Fuente: Paola y Verónica Campoverde.
Fecha: 7 de Mayo 2015.



Instalación del Bio-digestor.
Fuente: Paola y Verónica Campoverde.
Fecha: 7 de Mayo del 2015.



Instalación de lavabos, duchas e inodoros.

Fuente: Paola y Verónica Campoverde

Fecha: 7 de Mayo del 2015.



**Instalación de lavabos, duchas e inodoros.
Fuente: Paola y Verónica Campoverde.
Fecha: 7 de Mayo del 2015.**



**Colocación de puertas y ventanas.
Fuente: Paola y Verónica Campoverde.
Fecha: 7 de Mayo del 2015.**



Área para la fogata.

Fuente: Paola y Verónica Campoverde.

Fecha: 7 de Mayo del 2015.



División de las parcelas.

Fuente: Paola y Verónica Campoverde.

Fecha: 7 de Mayo del 2015.

ANEXO # 2 Facturas del material para la construcción de la obra.

SAGÑAY LEON CRUZ

Dirección: Av. Hurtado de Mendoza 10-70 y Bulán
Telf. 2800927 * Cuenca - Ecuador

RUC 0103442133001

Aut. SRI 1116417974

FACTURA 001-001-000 021618

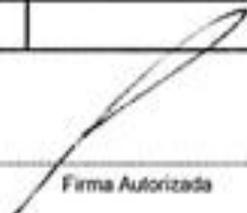
Fecha: 13/02/2015 - marzo - 13 RUC: 03005744-2

Cliente: José Roberto Cordero

Dirección: 11 Paralelo 200. T. Cuenca Telf: 802161

Cant.	DESCRIPCION	P. Unit.	P. TOTAL
2	Plondon Etan 240	1250	2500
10	MMA. 5J 1/2x4	015	150
3	logt # 8	065	195
1	1/4 Epasto. s/k	395	395
5	clow met.	135	675
1	Bucle 5'	625	625
1	67 lcp cob	1550	1550
Subtotal Incl. IVA			\$ 6140
SUBTOTAL			\$ 5482
IVA 0%			\$
IVA 12%			\$ 658
TOTAL			\$ 6140

Banco: CLIENTE Amarillo: EMISOR


Firma Autorizada

CLIENTE

Imp. LA MERCED Maldonado Tacuri José Francisco RUC 0101420297001 SRI 1017
Telf. 2806101 emitido 13/febrero/2015 válido hasta 13/febrero/2016 N° 20251 al 22750

SAGÑAY LEON CRUZ

Dirección: Av. Hurtado de Mendoza 10-70 y Bulán Telf. 2800927
Cuenca - Ecuador

RUC 0103442133001 Aut. SRI 1113740779

FACTURA 001-001- N° 016361

Fecha: Cuenca, 08-05-2014 RUC: 030574142001

Cliente: Roberto Cuyucor de

Dirección: Paseo de los Corrales 125 Telf: 2802161

Cant.	DESCRIPCION	P. Unit.	P. TOTAL
1/2	pollo pollo	3 ⁰⁰	3 ⁰⁰
2	maiz morado	0 ²⁰	0,40
4	chidos	0 ³⁵	1,40
1	bandado	1 ⁹⁵	1,95
1	onion hotleles	0 ³⁵	0,35
1	potestador	0 ³⁵	0,35
1	7etel	0 ³⁵	0,35
2	lpa lpa #4	0 ⁵⁰	1,00
6	lpa 150	0 ³⁰	1,80
			2
Subtotal Incl. IVA			\$ 1180
SUBTOTAL			\$ 1054
IVA 0%			\$ 00
IVA 1%			\$ 125
TOTAL			\$ 1180

Banco: CLIENTE Amarillo EMISOR FLA

.....
Firma Autorizada
.....
CLIENTE

Imp. LA MERCED Maldonado Tacuri José Francisco RUC 0101420297001 SRI 1017
Telf. 2808101 emitido 23/octubre/2013 válido hasta 23/octubre/2014 N° 14801 al 17000



FERRO SARMIENTO
Materiales de Construcción y Servicios

Av. Hurtado de Mendoza 455 y Artacho • Tel. 2867 - 570 • Cuenca - Ecuador

R. U. C. 0190370321001

Factura N° 001-001-000087511

FECHA: 2014-07-06

Aut. N° 1113583456

NOMBRE: TAMPONERE GARCIA LUIS ROBERTO
DIRECCION: PASEO DE LOS CAJARES
TELEFONO: 010026174010104
CONCEPTO:

RUC: 000000000
FECHA: 2014-07-06
FECHA: 2014-07-06
Descto:

CANTIDAD	SUB DESCRIPCION	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL	%	TOTAL
2.00	001 GATILLO CAMPEON BLANCO	47.350	94.70		94.70
2.00	001 LAPAS BILBY BLANCO C/FEDESTA	22.750	45.50		140.20
2.00	001 BIFON CONUNDO ACORDEON 1/1" P/ PLUMBING	1.775	3.55		143.75
2.00	001 CUCHILLO REDUCTOR F/STIPON	6.375	12.75		156.50
2.00	001 LLAVE PLUMBERO 1/2" ACERILLO QUINA 4-3000A	5.160	10.32		166.82
1.00	001 VALVULA PLASTICA PVC 60L 1 1/2" 45°	3.310	3.31		170.13
4.00	001 TUBO ABERTO 1/2"X30X10	1.260	5.04		175.17
12.00	001 FERRONIA CARRERA BEIGE CLARO UNDO EXP DITE CA	7.990	95.88		171.05
2.00	001 POCO LAMPON 1000	1.000	2.00		173.05

Leído y pagado incondicionalmente, en moneda de curso legal, a la orden FERRO SARMIENTO - MATERIALES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, en el lugar en que se me reconvienga, el valor total de la factura comercial, por concepto de compra de los bienes y/o servicios que se describen en la misma y que fueron recibidos a entera satisfacción. Pagare anticipadamente, al mero requerimiento verbal del acreedor. En caso de mora, pagare además la máxima tasa anual de interés por mora fijada por la Autoridad competente, así como gastos judiciales y extrajudiciales, incluyendo honorarios profesionales por el cobro de esta obligación, bastando para determinar estos valores, la sola afirmación unilateral del acreedor. Me obligo con todas mis bienes presentes y futuros. El Pago no podrá hacerse por partes, ni aun por mis herederos o sucesores. Sin protesta, férmese de presentación para el pago y de curso por falta de mismo. Me someto a los juzgos o tribunales competentes de Cuenca, para cuyo efecto renuncio fuero y domicilio y a la vía ejecutiva o verbalizatoria a elección del Acreedor.

escritor: *Luis Tamponere*
NOMBRE: *Luis Tamponere*
C.I. 03 005 744 2001

Transporte: 0.00
Total: 173.05
Visto Bueno, Ferro Sarmiento

R. U. C. 0190370321001



FERRO SARMIENTO
Materiales de Construcción y Servicios

Avenida de Mercedes 455 y Arizano • Tel. 2667 - 570 • Quito - Ecuador

Factura N° 001-001- 000087657

RED: RED0010010006694 FAC: 001-001-00087657

Aut. N° 1113583456

NOMBRE: GARCERAN GARCIA LUIS ROBERTO
DIRECCION: PASEO DE LOS CAJARES
TELEFONO: 07260161 POLITICA CONTADO
CONCEPTO:

RUC: 0000578142
FECHA: 2014-05-07
FECHA VEN: 2014-06-07
SUCR:

CANTIDAD	SEC. DESCRIPCION	PRECIO	SECC.	TOTAL
2.00	001 2000 ARTE MARR PLASTIC	6.0140	0.00	12.03
0.75	001 2500 PLANTONIA POSIBLE 1/2" X 1/2"	11.1250	0.00	8.34
2.00	001 3000 LAMINADO DE PISO 1/2" X 1/2" X 1/2"	6.3667	0.00	12.73
2.00	001 3500 VCS PLANK ELECTRIC 2" X 1/2" X 1/2"	6.4517	0.00	12.90
2.00	001 4000 FLANCHA POLICARBONATO ULTRA-PLANA 1/2" X 1/2" X 1/2"	16.1100	0.00	32.22
50.00	001 4500 TORNILLO 1/4" X 4" CON ARABE Y CAPUCHON	0.0872	0.00	4.36
1.00	001 5000 BOLA SANGRE 30ML TRANSPARENT	3.2150	0.00	3.22
2.00	001 5500 ANILLO DE CERA CURLO	1.9550	0.00	3.91
1.00	001 6000 CLAVOS ABELLA 2 1/2" X 1/2" (6834.45) COCINAR	0.6800	0.00	0.68
1.00	001 6500 TRAMPOLIN 2" DIAM. BRONCE PATENTADO	2.0541	0.00	2.05
1.00	001 7000 BOLA WITH COCINAR 3/4"	2.0200	0.00	2.02

FERRO SARMIENTO
CANCELADO

Declaro y pago a la orden FERRO SARMIENTO - MATERIALES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, en el lugar en que se me reconozca, el valor total de la factura comercial, por concepto de compra de los bienes y/o servicios que se describen en la misma y que fueron recibidos a entera satisfaccion. Pagaré el vencimiento, dentro del requerimiento verbal del acreedor. En caso de mora, pagare además la máxima tasa anual de interés por mora fijada por la Autoridad competente, así como costas judiciales y extrajudiciales, abarcando honorarios profesionales por el cobro de esta obligación, bastando para determinar estos valores, la sola estimación unilateral del acreedor. Me obligo con todos mis bienes presentes y futuros. El pago no podrá hacerse por partes, ni aun por mí herederos o sucesores. Sin protesta, desista de presentación para el pago y de otros por falta de mismo. Me someto a los jueces o tribunales competentes de QUITO para cuyo efecto renuncio a mi fuero y domicilio y a toda excepción o acción de excepción del Acreedor.

Devueltos: 0 1.00 Transporte: 0.00 Total: 57.36

NOMBRE: GARCIA LUIS ROBERTO
C.I.: 0

Nota Buena: Fecha y Firma

R. U. C. 0190370321001



FERRO SARMIENTO
Materiales de Construcción y Servicios

Avenida de Mercedes 455 y Arizano • Tel. 2667 - 570 • Quito - Ecuador

Factura N° 001-001- 000087658

RED: RED0010010006694 FAC: 001-001-00087658

Aut. N° 1113583456

NOMBRE: GARCERAN GARCIA LUIS ROBERTO
DIRECCION: PASEO DE LOS CAJARES
TELEFONO: 07260161 POLITICA CONTADO
CONCEPTO:

RUC: 0000578142
FECHA: 2014-05-07
FECHA VEN: 2014-06-07
SUCR:

CANTIDAD	SEC. DESCRIPCION	PRECIO	SECC.	TOTAL
1.00	001 0500 BOLA ELECTRICA TEMA PLASTIC 600	11.2677	0.00	11.27

FERRO SARMIENTO
CANCELADO

Declaro y pago a la orden FERRO SARMIENTO - MATERIALES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, en el lugar en que se me reconozca, el valor total de la factura comercial, por concepto de compra de los bienes y/o servicios que se describen en la misma y que fueron recibidos a entera satisfaccion. Pagaré el vencimiento, dentro del requerimiento verbal del acreedor. En caso de mora, pagare además la máxima tasa anual de interés por mora fijada por la Autoridad competente, así como costas judiciales y extrajudiciales, abarcando honorarios profesionales por el cobro de esta obligación, bastando para determinar estos valores, la sola estimación unilateral del acreedor. Me obligo con todos mis bienes presentes y futuros. El pago no podrá hacerse por partes, ni aun por mí herederos o sucesores. Sin protesta, desista de presentación para el pago y de otros por falta de mismo. Me someto a los jueces o tribunales competentes de QUITO para cuyo efecto renuncio a mi fuero y domicilio y a toda excepción o acción de excepción del Acreedor.

Devueltos: 0 0.00 Transporte: 0.00 Total: 11.27

NOMBRE: GARCIA LUIS ROBERTO
C.I.: 0

Nota Buena: Fecha y Firma

MENDIA RAMON SEGUNDO CORNELIO

Dir.: Eloy Alfaro s/n / Telf.: 3012569 / 0969956382
Nabon - Ecuador

R.U.C. 0101241651001

AUT. S.R.L. 1114416232

FACTURA 001-001-

Nº 0000221

Fecha: 6 de Mayo de 2014

Cliente: Roberto Campoverde Garcia

Dirección: Paseo de los Cañaris 1-25

C.I./R.U.C.: 0300574142001 Telf.: 2802161

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
4	99 cemento	7.85	31.40
1	varrilla 12 m	13.50	13.50

Firma Cliente

Firma Autorizada

SUBTOTAL \$ 44.90
DESCUENTO \$
IVA% 0 \$
IVA% 12 \$ 4.81
TOTAL \$ 49.71

ORIGINAL CLIENTE / COPIA EMPRESA



P y P ASOCIADOS

Bombas y Suministros Industriales

**VENTA, INSTALACION Y
MANTENIMIENTO**

**PALACIOS DELGADO
JUAN LEONARDO**

Av. De Las Americas 15-40 y Miguel Heredia
EDIFICIO MONTEBELLO
Telefax 2836824 / 2825468 Cel. 0987216427
Cuenca
RUC 0102573334001 AUT. SRI. 1116257224

FACTURA Serie 001-001 N° 0006445
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

Cliente: *Luis Roberto*
Campoverde Garcia
Direccion: *Paseo de las Casas y H. de Mendoc*
2802161

Fecha: 6 de Abril 2015

1	<i>Biodigestora Rotoplas 600 lts</i>	<i>321⁴³</i>	<i>321⁴³</i>
		<i>321⁴³</i>	
		<i>38⁵³</i>	
		<i>360⁰⁰</i>	

Torre Venugó Wilson Guillermo - Imp. Nuevo Mundo Telefax 2822191 RUC 0101298487001 AUT 1024 del 8301 al 8800 Eab. 19/Enero/2015 Caduca 19/Enero/2016

GUIA DE REMISION
Serie 001-001
RUC 0102573334001 AUT. SRI. 1116257224

N° 0001045

Blanco: Adquirente Celeste; Emisor Amarillo; SRI

Venta Compra Devolución Consignación Otros

Transportista _____ Referencia _____

Vehículo _____ Placas _____

Lugar Origen _____ Lugar Destino _____

[Signature]
FIRMA AUTORIZADA

[Signature]
FIRMA CLIENTE

Torre Venugó Wilson Guillermo - Imp. Nuevo Mundo Telefax 2822191 RUC 0101298487001 AUT 1024 del 801 al 1400 Eab. 19/Enero/2015 Caduca 19/Enero/2016